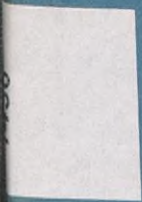


Junio 18/11

13218
181
181

5053

2053



3-72/6

47-1436

COMPENDIO
DE
GRAMÁTICA CASTELLANA,

fundado en las doctrinas mas corrientes de la general,

POR EL DOCTOR
D. ANGEL MARÍA TERRADILLOS,

Catedrático jubilado

Y ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID.

DECIMA CUARTA EDICION.

5053



MADRID.—1869.

Imprenta de Gregorio Hernando, Isabel la Católica, núm. 40.

Es propiedad exclusiva del Autor, y lleva sello y
contraseña para los efectos de la ley.



E. Gregorio Hernandez,

A large, ornate signature flourish in blue ink, extending from the name above. The flourish consists of several overlapping loops and a long horizontal stroke that ends in a decorative curve.



AL PROFESORADO.

Trece ediciones anteriores atestiguan la general acogida que mereció del público esta obrita elemental hasta que la Superioridad privilegió á un texto único para la enseñanza de la Gramática Castellana.

Al dar, al presente, á luz la XIV edición no impulsan al autor motivos de lucro, y si las reiteradas instancias de muchos amigos é ilustrados profesores, que, desde las primeras ediciones, la acogieron con interés en sus aulas. Y puesto que hoy día es libre la elección de textos, únicamente se permite el autor de este el colocarle al lado de los varios de su especie, tan buenos, si no mejores, por mas doctrinales y metódicos, que los Epitomes de la privilegiada Corporacion.

Se limita por lo tanto á reiterar lo que reprodujo en las anteriores ediciones: *Acojerá con docilidad el autor cuantas indicaciones se le dirijan con el fin de que la obra se vaya mejorando en doctrina, sencillez y método.*

Termina además, llamando la atención, como siempre, hácia los *apéndices analíticos*, y en ellos encontrarán los profesores observaciones importantes para ilustrar y facilitar sus esplicaciones. Una sola recomendacion cree no debe de pasar en silencio, y es: que prefieran enseñar la gramática por medio del análisis, á que los discípulos aprendan solo de memoria las teorías y reglas; puesto que, es un axioma en todo arte: que, *es mas fácil el camino por los ejemplos, que por los preceptos.*

N. Las variantes, que observen los concedores de esta obra, proceden, unas de las indicaciones, que, de palabra y por escrito, ha recibido el autor; y otras son hijas de sus deseos de perfeccionar en lo posible un trabajo, que siga mereciendo el aprecio de los inteligentes.

INTRODUCCION.

LECCION PRIMERA.

- Qué es Gramática castellana?—El arte, ó coleccion de reglas, que nos enseña á hablar y escribir fundadamente nuestra lengua.
- Qué es hablar?—Es espresar nuestros pensamientos por medio de *palabras*.
- Qué es escribir?—Representar por ciertos signos permanentes *las palabras*.
- Qué es palabra?—Todo sonido oral articulado con que espresamos alguna idea.
- Qué es una lengua?—La coleccion de palabras con que los habitantes de un pais ó nacion se comunican y espresan sus *pensamientos* (1).
- Qué es hablar y escribir fundadamente una lengua?—Observar fielmente las maneras de emplear el lenguaje, autorizadas por el uso de los buenos hablistas, y consignadas en la gramática.
- Cuántas son las partes de la gramática?—Cuatro, llamadas: Etimología, Sintáxis, Prosodia y Ortografía.
- De qué trata cada parte?—La Etimología, del conocimiento y valor de cada una de las palabras: la Sintáxis, de su union y valor relativo en la oracion: la Prosodia, de las sílabas y su recta pronunciacion; y la Ortografía, de las letras y su correcta escritura.

(1) *Pensamientos*, son las operaciones del alma llamadas *ideas*, *juicios* y *raciocinios*, *sentimientos* y demas modificaciones del espíritu humano.—Debe el profesor dar una nocion sencilla de ellas.

PRIMERA PARTE.

DE LA ETIMOLOGÍA.

2.ª Clasificación de las palabras.

Cuántas clases de palabras hay en castellano?—Ocho, llamadas: *nombre* (1), *pronombre*, *artículo*, *adjetivo*, *verbo*, *adverbio*, *preposicion* y *conjuncion*.

Cómo se llaman en general?—Partes ó elementos de la oracion.

Qué oficio desempeña cada clase?—Los siguientes:

El nombre designa <i>seres</i> p. ej.	<i>Sol</i> .
El pronombre los personifica.	. . .	<i>tú</i> .
El artículo determina su <i>extension</i>	<i>el</i> .
El adjetivo los <i>califica</i>	<i>luminoso</i> .
El verbo expresa <i>accion</i> ó <i>estado</i>	<i>fecundas</i> .
El adverbio le modifica.	<i>siempre</i> .
La preposicion enlaza <i>palabras</i>	<i>con</i> .
La conjuncion <i>oraciones</i>	<i>y</i> .

Añádese generalmente la interjeccion, que no es propiamente palabra, porque no expresa ideas.

Qué debe notarse de las palabras en general?—1.º Que las cinco primeras son *variables* en su forma y significacion; mas las otras tres son del todo *invariables*.

2.º Que por su *composicion*, unas son simples como *rey*, y otras compuestas como *virey*, que está formada de dos. 3.º Por su *derivacion*, unas son primitivas, como *padre*, y otras derivadas, deducidas de las primitivas, como *paternal*.

(1) Algunos gramáticos llaman *nombres sustantivos* ó *sustantivos* solo á las palabras que llamamos simplemente *nombres*. Por evitar cuestiones de palabras, cuya resolucion pertenece á la gramática general, use el profesor la denominacion que mas le plazca.

3.º DEL NOMBRE.

Qué es nombre?—Toda palabra que espresa ó designa la idea de un ser (1).

Qué es designar una cosa?—Conducirnos á su conocimiento ó recuerdo. Así cuando decimos *sol*, damos á conocer ó recordar el astro que con su luz forma el día.

En qué se divide el nombre?—1.º En *propio, apelativo, y colectivo*. 2.º En *positivo, aumentativo y diminutivo*.

Qué es nombre propio?—El que espresa la idea de un individuo determinado, p. ej. *María, España*.

Qué es apelativo?—El que espresa la idea general de individuos semejantes, como *mujer, nacion*.

Qué es nombre colectivo?—El apelativo que espresa la idea de un conjunto de seres diversos envolviendo sentido de plural, como *ejército, comunidad*.

Qué son nombres positivos, aumentativos y diminutivos?—*Positivo*, el que espresa la idea con relacion al estado ordinario de su objeto; p. ej. *libro: aumentativo*, el que la espresa con relacion de magnitud, como *librote*; *diminutivo*, el que la enuncia con relacion de pequeñez, como *librito*.

Cuántas clases de seres significan los nombres?—Tres: físicos, abstractos y espirituales. Ser *físico*, es todo objeto que percibimos por los sentidos, como *luna, casa*.—*Abstracto*, es toda idea de cualidad sustantivada, como *blancura, frialdad*, en lugar de *lo blanco, lo frio*.—*Espiritual*, es todo ser inmaterial, como *Dios, el alma*.

(1) Se entiende por ser todo lo que tiene una existencia propia, puede existir ó concebirse independiente de otra cosa. Las palabras *ser, objeto, sustancia, ó cosa* se toman indistintamente en gramática como significativas de una misma idea; por lo que puede tambien definirse el nombre *toda palabra con que significamos un objeto existente en la naturaleza concebido como tal por el entendimiento*.

4.º Accidentes del nombre.

Qué son los accidentes del nombre?—Las alteraciones materiales que recibe por el uso para indicar su género, número, y declinacion en algunas lenguas.

Qué es género gramatical?—La modificacion del nombre que indica el sexo á que se refiere.

Cuántos son los géneros?—Dos, llamados *masculino* y *femenino*; pues que dos únicamente son los sexos existentes en la naturaleza.

Qué es género masculino?—El que se refiere á varon, macho y sus oficios, como *José, perro, cazador*.

Y femenino?—El que se refiere á hembras y sus ocupaciones, p. ej. *Inés, leona, lavandera*.

Han admitido los gramáticos otro género?—Sí señor, el llamado *neutro* (que quiere decir ni uno ni otro) aplicado en nuestro idioma solo al sustantivar las cualidades de los seres (1), p. ej. *lo bello, lo dulce*.

Cómo conoceremos el género de los nombres?—Por las reglas siguientes: 1.º Será *propiamente* masculino el nombre de varon ó macho y sus oficios.—2.º Será femenino el de hembra y sus ocupaciones.—3.º Será masculino por *apropiacion* el nombre que designe ser sin sexo, y el uso le agregue la voz *el*; y será femenino si se le une la voz *la*.

Hay que notar algo de los géneros?—1.º Que algunos nombres de animales comprenden los dos sexos, y para distinguirlos se les añade las palabras *macho* ó *hembra*; como *perdiz macho* y *perdiz hembra*.

2.º Tambien hay nombres que designan los dos sexos, por ejemplo *el mártir, la mártir*.

(1) Tambien se han admitido el *ambiguo*, comun de *dos*, de *tres* y *epiceno*; pero no habiendo en la naturaleza sexos, que les correspondan, son inexactas, por lo menos, tales clases y denominaciones.

5.º Del número gramatical.

Qué es número gramatical?—La forma del nombre al referirse á unos ó muchos individuos de su especie.

En qué se divide el número?—En *singular*, que es la forma que se refiere á un solo objeto; como *rosa*; y *plural*, la que se refiere á muchos, como *rosas*.

Cómo se forman los plurales en castellano?—1.º En general añadiendo una *s* al singular, como de *pluma plumas*: 2.º En nombres terminados en *consonante*, *i*, *ú* agudas se añadirá la sílaba *es*: sean ejemplos, de *corazon corazones*; de *tisú tisúes*; de *alelí alelises*.

Hay que notar algo del número de los nombres?—Que hay *varios* nombres que carecen de plural; *otros* que no tienen singular, y *algunos* que no varían de terminacion en los dos números.

Qué nombres carecen de plural?—1.º Los nombres propios, los de edades, ciencias, profesiones, virtudes, vicios, metales, y algunos otros (1), como *Madrid*, *juventud*, *lógica*, *prudencia*, *abogacía*, etc. 2.º Tampoco le tienen los infinitivos tomados como nombres, como *el comer*, *el estudiar*; ni los adjetivos indeterminados, como *lo cierto*, *lo útil*.

Qué nombres no tienen singular?—Varios que significan objetos, que regularmente suelen ir á pares ó formando grupos; sean ejemplos, *aguaderas*, *anales*, *albricias*, *visperas*, *maitines* y *esponsales*.

Cuáles no varían de terminacion?—Los singulares que acaban en *es* ó siendo compuestos terminan en plural. Sean ejemplos, *el lunes* y *los lunes*, *un ó unos* cortaplumas, *el ó los* guarda-costas.

(1) Sin embargo, se usan algunos nombres ó apellidos en plural; pero en sentido figurado, como los *Ambrosios*, los *Gerónimos*, los *Cicerones*, los *Cervantes*, las *Españas*: ó variando de significacion, como *caridad* virtud, *caridades*, limosnas; *pan*, alimento, *panes*, mases.

6.ª De la formación de los aumentativos y diminutivos.

Cómo se forman los aumentativos?—Variando la terminación del nombre primitivo en las voces *on*, *azo*, *ote*, *onazo*, para el masculino, y terminando las mismas en *a*, si es femenino.

Exponga V. un ejemplo.—De pavo pavon, pavazo, pavote, pavonazo; y de pava pavona, pavaza, pavota, pavonaza. También se usan á veces las terminaciones *eton*, *achon*, *arron*, como pobreton, hombra-chon, vejarron.

Cómo se forman los diminutivos?—Convirtiendo las terminaciones en *ito*, *illo*, *ico*, *uelo*, para masculino, y en *a* para femenino (1).

Expóngase un ejemplo.—De pavo pavito, pavillo, pavico, pavuelo; y de pava pavita, pavilla, etc. También se forman á veces con las terminaciones *ejo*, *in*, *ete*, como pavejo, pavin, pavete.

Hay alguna escepcion al formar los diminutivos?—Sí señor: los nombres terminados en *e*, *n*, *r*, y femeninos en *el* admiten una *c* ó *z* antes de las dichas terminaciones: así de *pobre* sale *pobrecillo*, de *gaban* *gabancito*, de *mujer* *mujercita*, de *miel* *mielecilla*, etc.

Hay que notar algo de los aumentativos y diminutivos?—1.º Que no son tales muchos nombres terminados como ellos, p. ej. *pichon*, *cuchillo*.

2.º Tampoco lo son todos los que significan su idea positivamente, como *cajon*.

3.º Los nombres abstractos no admiten aumento ni disminucion, como *virtud*.

(1) No pueden fijarse reglas completas sobre los aumentativos y diminutivos, porque ni todos los nombres admiten todas las terminaciones, ni las indicadas abrazan todas las que están en uso.

7.º De la declinacion.

Qué es declinacion?—La variacion del nombre por terminaciones finales llamadas *casos*.

En castellano hay declinacion?—No la hay propiamente, pero sí combinaciones de palabras que espresan las mismas relaciones que los *casos*.

Cuántos son los *casos*?—Seis: llamados, nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.

Cuál es el uso de los *casos*?—El *nominativo*, designa el sugeto de la atribucion del verbo.

El *genitivo*, relacion de pertenencia ó propiedad.

El *dativo*, término ó destino indirecto de una accion.

El *acusativo*, el objeto directo de la accion del verbo.

El *vocativo*, la persona á quien dirigimos la palabra.

El *ablativo*, la causa, modo, medio é instrumento.

Qué combinaciones les corresponden en castellano?—

Las que siguen:

SINGULAR MASCULINO.

SINGULAR FEMENINO.

Nom.	<i>El.</i>	Dia.	<i>La.</i>	Noche.
Gen.	<i>Del.</i>	Dia.	<i>De la.</i>	Noche.
Dat.	<i>A ó para el.</i>	Dia.	<i>A ó para la.</i>	Noche.
Acus.	<i>Al.</i>	Dia.	<i>A la.</i>	Noche.
Voc.	<i>O.</i>	Dia.	<i>O.</i>	Noche.
Ablat.	<i>Con, de, en, por, sin, sobre el.</i>	Dia.	<i>Con, de, etc.</i>	Noche.

PLURAL MASCULINO.

PLURAL FEMENINO.

Nom.	<i>Los.</i>	Dias.	<i>Las.</i>	Noches.
Gen.	<i>De los.</i>	Dias.	<i>De las.</i>	Noches.
Dat.	<i>A ó para los.</i>	Dias.	<i>A ó para las.</i>	Noches.
Acus.	<i>A los.</i>	Dias.	<i>A las.</i>	Noches.
Voc.	<i>O.</i>	Dias.	<i>O.</i>	Noches.
Ablat.	<i>Con, de, en, por, sin, sobre los.</i>	Dias.	<i>Con, de, etc.</i>	Noches.

NOTA. Lo mismo se combinan los adjetivos unidos á nombres y los adjetivos sustantivados, como *lo bueno*, de *lo bueno*, etc., pero no tienen vocativo ni plural. Los nombres propios se combinan sin artículo, porque no le necesitan.—Debe ejercitarse en la declinacion á los discípulos que hayan de estudiar el latin.

8.º DEL PRONOMBRE.

Qué es pronombre?—Toda palabra que personifica un ser que interviene en el coloquio, prescindiendo de su nombre (1).

Qué es personificar un ser?—Determinar su idea relativamente al momento en que se habla. Así cuando digo: *tú estudias*, la palabra *tú* personifica la idea de un ser para atribuirle, en el acto, la acción de *estudiar*.

Cuántas son las personas?—Tres: primera, *la que habla*; segunda, *á quien se habla*; tercera, *de quien se habla*, y tres de consiguiente los pronombres.

Cuál es el pronombre de la primera persona?—La palabra *yo*, con sus variaciones *mi*, *me*, *conmigo* en singular, al que se refieren *nosotros*, *nosotras*, *nos* en plural.

Cuál es el de la segunda?—La palabra *tú*, con las variaciones *ti*, *te*, *contigo* en singular, y *vosotros*, *vosotras*, *vos* en plural.

Cuál es el de la tercera?—*El*, *ella*, *ello*, con sus desinencias *le*, *la*, *lo*; y *ellos*, *ellas*, *les*, *los*, *las*, para el plural.

Hay algun otro pronombre?—El llamado recíproco expresado por las palabras *si*, *se*, *consigo*, perteneciente á la tercera persona, y que sirve para singular y plural sin variacion.

TABLA DE LOS PRONOMBRES.

Sing.	{	Nom.	Yo.	tú.	él ella ello
		Dat.	Mi.	ti.	le.
		Acus.	Me.	te.	le. la. lo.
Plur.	{	Nom.	Nosot.	as. Vosot.	as Vos. ellos ellas.
		Dat.	Nos	Os.	les. les.
		Acus.	Nos.	Os.	los las.

(1) Es un error decir: que el pronombre sustituye al nombre. En prueba, sustituyase en la espresion: «*Angel escribe*» mi personificacion *yo* á mi nombre, y resultará el disparate gramatical, *yo escribe*.

9.º Accidentes del pronombre.

Qué accidentes tiene el pronombre?—Los *números*, como el nombre; el *género*, por apropiación, en los de primera y segunda persona, y *terminaciones* genéricas en el de la tercera.

Hay algo de notable en los accidentes del pronombre?—El tener algunos casos; pues los pronombres son las únicas palabras que han conservado algunos vestigios de la declinación latina.

Cómo distinguiremos los pronombres de las palabras que se confunden con ellos?—Los pronombres se conocen en que siempre se refieren á verbos en modos personales, como *él* habla, *dícese*, *tú* escuchas.

Hay algo que notar en los pronombres?—1.º Que los de primera y segunda persona se refieren siempre á seres racionales, y el de la tercera á toda clase de objetos.

2.º Que los de primera y segunda en singular se aplican al género masculino y femenino, pero el de tercera tiene terminaciones para los tres géneros.

Qué mas hay que advertir sobre los pronombres?—

1.º Que se acentúan algunos para no confundirlos con otras palabras, que significando diversas ideas se escriben lo mismo (1).

2.º Que muchas palabras tenidas por pronombres son verdaderos *artículos* ó adjetivos determinativos, en cuya clase están incluidas en este compendio (2).

(1) Dichas palabras se llaman homónimas, como *él*, pronombre que se acentúa, y no *el*, artículo: *se*, pronombre, no, y si el *sé* verbo.

(2) La gramática de la Academia insiste en llamar pronombres á los adjetivos determinativos: respetamos su decisión como doctrina de hecho, pero el oficio de tales palabras no apoya su clasificación.

10. DEL ARTICULO.

Qué es artículo (1)?—Toda palabra que *determina* la estension del nombre ú otra dicción que haga sus oficios.

Qué es determinar la estension de una cosa?—Fijar su idea de modo que no se confunda con otra, como cuando decimos: *este libro*, la palabra *este* fija, determina el *libro* de que nos ocupamos.

En qué se divide el artículo?—En *especificativo, individuativo y conjuntivo*.

Qué es artículo especificativo?—El que fija la idea de un ser con relacion á una especie, p. ej. *el galgo*.

Cuál es el individuativo?—El que la fija con relacion á un individuo, como *un galgo, este galgo*.

Y el conjuntivo?—El que la fija enlazando dos ideas, p. ej. *el galgo que*.

Del especificativo.

Cuántos son los artículos especificativos?—Solo hay uno en castellano que es: *el, la, lo*, en singular, con *los, las*, en plural.

Y cómo se emplea?—*El*, se antepone al nombre masculino en singular; *la*, al femenino, y *lo*, al nombre de conceptos abstractos; *los*, al masculino plural, y *las*, al femenino.

Ponga V. ejemplos.—*El* niño, *la* hermana, *lo* bello, *los* padres, *las* virgenes.

Hay que notar algo del artículo *el*?—Sí señor: 1.º Que se usa en lugar de *la* con nombres femeninos que empiecen con *á*, en que cargue la pronunciacion; así decimos *el agua, el águila*, en lugar de *la agua, la águila*. 2.º Que pierde la *e*, cuando se le unen las palabras *de, á*, resultando *del* y *al* (que se llaman contracciones) por *de el, á el*.

(1) Es impropia la denominacion de *articulos*; debiera sustituirse la de adjetivos determinativos, y se evitarian cuestiones gramaticales.

11. De los adjetivos individuativos.

Cuántos son los adjetivos individuativos?—Los hay de tres especies, á saber: *demonstrativos*, *numerales* y *posesivos*.

Cuáles son los demostrativos?—Los que determinan los seres por su distancia.

Cuántos son los demostrativos?—Los tres siguientes, con sus números y terminaciones genéricas.

Demonstrativos.

SINGULAR.			PLURAL.	
<i>Masculino.</i>	<i>Femenino.</i>	<i>Neutro.</i>	<i>Masculino.</i>	<i>Femenino.</i>
Este. . .	Esta. . .	Esto. . .	Estos. . .	Estas.
Ese. . . .	Esa. . . .	Eso. . . .	Esos. . .	Esas.
Aquel. . .	Aquella..	Aquello..	Aquellos.	Aquellas.

Qué denotan dichos artículos?—*Este*, determina el objeto próximo al que habla; *ese*, el próximo al que escucha; *aquel*, el que dista igualmente de los dos interlocutores.

Ponga V. un ejemplo.—Toma *esta* pluma, que *ese* joven compró en *aquella* tienda; donde se notan bien dichas distancias y referencias.

Qué hay que observar de los demostrativos?—1.º Que el artículo *aquel* se usa algunas veces en lugar del pronombre *él*, pero designando y demostrando á la par la tercera persona.—2.º Que frecuentemente se encuentran sin el *nombre* que determinan, por lo que se los llama pronombres; mas se concibe desde luego que se refieren á *un* nombre sobrentendido, pero no le sustituyen.

NOTA. Todos se pueden unir al adjetivo *otro*, y entonces se llaman demostrativos compuestos, p. ej. *este otro*.

12. Del adjetivo numeral.

Cuáles son los adjetivos numerales?—Los hay de dos clases: *definidos é indefinidos*.

Cuáles son los definidos?—Los que indican un número fijo de individuos; tales son los números desde uno en adelante, como (1) *uno, dos, tres, diez, ciento, etc.*

Cuáles son los indefinidos?—Los que señalan un número indeterminado de individuos, como *alguno, ninguno, otro, cierto, poco, mucho, todo* con sus números y terminaciones genéricas.

Se hace alguna otra subdivisión de los numerales?—

Los definidos se dividen: 1.º en cardinales, que son *uno, dos, etc.* 2.º en ordinales, como *primero, segundo, etc.* Y 3.º en partitivos, como *medio, tercio, etc.*

Cuál es el uso de los numerales?—Casi todos se anteponen al nombre que determinan, perdiendo *uno, alguno, ninguno*, la *o* cuando está aquel espreso, p. ej. *un lirio, algun rosal, ningun jardinero*.

2.º Los indefinidos aparecen á veces como sustantivos, sobrentendiéndose un nombre, como se vé en *ninguno habló*.

Qué tienen de notable las palabras *alguien y nadie*?—

Que son contracciones de *alguna y ninguna* persona; así como *algo y nada* lo son de *alguna y ninguna* cosa; apareciendo en estos casos como nombres, por hallarse sustantivados.

(1) Si *un y una* son artículos como lo admiten casi todas las gramáticas, igualmente lo serán *dos, tres, etc.*: porque como ellos designan ideas determinativas de estension. Nótese además que en singular son definidos, pero en plural indefinidos; pues *unos y unas* equivalen á *algunos y algunas*.

13. Del adjetivo posesivo.

Cuáles son los posesivos?—Los que individualizan las ideas por relacion de pertenencia á una persona.

Cuántos son los posesivos?—Los siguientes con sus plurales y terminaciones genéricas.

DE PRIMERA PERSONA.		DE SEGUNDA.		DE TERCERA.	
Singular.	Plural.	Singular.	Plural.	Singular.	Plural.
Mi. . . .	Mis. . . .	Tu. . . .	Tus. . . .	Su. . . .	Sus.
Nuestro, a.	Nuestros, as	Vuestro, a.	Vuestros, as		

Qué hay que advertir en los posesivos?—Que no deben confundirse con los pronombres *mi*, *tu*, ni con los adjetivos *mio*, *tuyo*, *suyo*, en alguna de sus terminaciones.

Cómo los distinguiremos de los pronombres?—En que *mi*, *tú*, como pronombres están acentuados y se refieren á verbos: como adjetivos no lo están y van antes del nombre. Sean ejemplos, *tu* libro es nuevo, *tú* compraste peras. En el primer caso es adjetivo determinativo, y en el segundo pronombre.

Cómo se distinguen de los adjetivos calificativos?—Por la idea que signifiquen, así cuando digo; *mi casa nueva*, el *mi* será artículo, porque determina á casa; mas si dijera esta casa es *mia*, la palabra *mia* es el adjetivo, porque califica á casa.

Qué debe notarse ademas en los posesivos?—Que algunas personas de dignidad usan de *nuestro* y *vuestro*, en lugar de *mi* y *tu*, p. ej. *nuestro decreto*, por *mi* decreto: *vuestro consejo*, por *tu* consejo.

11. Del conjuntivo ó sea relativo.

Qué son los artículos conjuntivos?—Los que unen las palabras que los siguen con otras que los preceden (llamadas *antecedentes*) individualizándolas al propio tiempo.

Cuáles son estos conjuntivos?—*Que, quién, cuál, cuyo, cualquiera.*

Cómo se llaman generalmente?—Pronombres relativos, pero incluyen un demostrativo, una elipsis y una conjuncion; p. ej. «el libro, *que* ves, costó tres reales» equivale á decir: el libro (*y este libro ves*) costó tres reales.

Cuáles son los accidentes de los conjuntivos?—Los números como en los nombres, y las terminaciones genéricas como en los adjetivos, pero con algunas excepciones singulares.

Qué accidentes tiene el conjuntivo *que*?—Es invariable para todos los géneros y números; pues se dice igualmente *sol que, estrellas que, astros que.*

Qué accidentes tiene *cuál*?—*Cuál* sirve para el masculino y femenino en singular y tiene *cuáles* para el plural; p. ej. *cuál* ejército, *cuál* gente, *cuáles* cañones, *cuáles* armas.

Qué accidentes tiene *quién*?—*Quién* sirve para los dos géneros en singular y *quiénes* en plural, pero se refiere á seres racionales con pocas excepciones.

Cuáles son los accidentes de *cuyo*?—*Cuyo* es un posesivo que equivale á de *quién* ó del *cuál*, y tiene las terminaciones *cuyo* y *cuyas* para el masculino y femenino en singular; y *cuyos* y *cuyas* para el plural.

Cuáles tiene *cualquiera*?—1.º Pierde su letra final ante nombres que comiencen por vocal; p. ej. *cualquier año—cualquier uso.*—2.º Puede decirse *cualquier*, pero mejor *cualquiera* ante consonante; p. ej. *cualquier* ó *cualquiera* vecino.

15. DEL ADJETIVO.

Qué es adjetivo?—Toda palabra que sirve para *calificar* los seres.

Qué es calificar un ser?—Enunciar una *cualidad* (1) que contenga; así cuando decimos «niño *dócil*,» la palabra *dócil* enuncia una cualidad que califica ó modifica al *niño*.

Se usan de otro modo los adjetivos?—Sí señor, sustantivamente; p. ej. *lo blanco*, *lo triste*; ó elevándolos á nombres abstractos diciendo: la *blancura*, la *tristeza*.

En qué se divide el adjetivo?—En *positivo*, *comparativo* y *superlativo*.

Cuál es el positivo?—El que designa una cualidad en el estado ordinario, que se halla en los seres; como *virtuoso*.

Cuál es el comparativo?—El que la designa con relación de *superioridad*, *inferioridad* é *igualdad*; como *mas*, *menos*, *tan virtuoso*.

Cuál es el superlativo?—El que la designa en el grado mas superior, ya absoluta, ya relativamente; por ejemplo *muy virtuoso*, el *mas virtuoso* de.

Cómo se llaman estas formas de los adjetivos?—Grados de comparacion.

Cómo se forman los grados de comparacion?—Anteponiendo al positivo las palabras *mas*, *menos*, *tan*, para el comparativo, y para el superlativo las voces *muy*, *mas*, *de*, ó posponiéndole la terminacion *ísimo*.

Expóngase ejemplos.—El positivo *estudioso* se hace comparativo diciendo, *mas*, *menos*, *tan* *estudioso*; y será superlativo diciendo: *muy* *estudioso*, el *mas* *estudioso* *de*, y *estudiosísimo*.

(1) *Cualidad* ó *calidad*, accidente, ó modificacion, tomadas aqui como sinónimas, significan las propiedades, notas ó caracteres especiales que hallamos en los objetos, ó que se les atribuyen por sus actos.

16. Irregularidades en los grados de comparacion.

Siguen todos los adjetivos las reglas espuestas?—No todos; pues 1.° los determinados en *ble* hacen el superlativo en *ilísimo*; como de *afable* afabilísimo.

2.° No todos los adjetivos forman superlativos, como *bilingüe, infinito, arduo, azul, etc.*, ni los nacionales, como *español, frances*, con otros varios que enseña la práctica.

3.° Hay algunos que, además de la formación ordinaria, tienen comparativos y superlativos *irregulares*.

Cuáles son estos?

—Los siguientes:

<u>Positivos.</u>	<u>Comparativos.</u>	<u>Superlativos.</u>
Alto. . . .	Superior. . . .	Supremo ó sumo.
Bajo. . . .	Inferior.. . . .	Infimo.
Bueno. . . .	Mejor.	Optimo.
Malo. . . .	Peor.	Pésimo.
Grande. . .	Mayor.	Máximo.
Pequeño. .	Menor.	Mínimo.

Hay otras irregularidades en los comparativos?

—Varios adjetivos no forman el superlativo con la terminación *ísimo*, y otros por razón de buen sonido, ó por capricho del uso, mudan alguna de sus letras radicales.

Cuáles son estos?—Los que siguen:

Acre, acérrimo.	Integro, integérrimo.
Antiguo, antiquísimo.	Magnífico, magnificentísimo
Benéfico, beneficentísimo	Misero, misérrimo.
Bueno, bonísimo.	Nuevo, novísimo.
Célebre, celebérrimo.	Sagrado, sacratísimo.
Fiel, fidelísimo.	Salubre, salubérrimo.
Fuerte, fortísimo.	Sábio, sapientísimo.

17. De los accidentes del adjetivo.

Cuáles son los accidentes del adjetivo?—Las terminaciones genéricas (1), el número, el aumento, y dimi-
nucion.

Qué son las terminaciones genéricas?—Las letras finales del adjetivo en *o*, *e*, *a*, *i*, ó en *consonante* al concertarle con el sustantivo.

Cuál es el uso de dichas terminaciones?—1.º Los acabados en *o* se unen al masculino en singular y tienen *a* para el femenino; p. ej. libro *nuevo*, casa *nueva*.

2.º Los acabados en *consonante*, *e*, *i*, no varían, como mujer ú hombre *leal*; higo ó naranja *dulce*.

3.º Los en *consonante* derivados de verbo ó nacion, reciben *a* para el femenino; p. ej. hablador *habladora*, español *española*.

Hay que notar algo de las terminaciones?—1.º Que los adjetivos *bueno*, *malo*, con *primero*, *tercero*, *postrero* pierden la *o* cuando preceden á sus sustantivos; p. ej. *buen* perillan, *primer* año, *postrer* consejo.

2.º El adjetivo *grande* pierde á veces la final *de* en el mismo caso, y *Santo* la *to* casi siempre; como *Gran* Mártir *San* Estéban.

Cómo se forma el *número* de los adjetivos?—Del mismo modo que en los nombres, añadiendo una *s* en general y la sílaba *es* en las escepciones: por ejemplo, *justo*, *justos*; *baladí*, *baladíes*; *fatal*, *fatales*.

Cómo se forman los *aumentativos* en el adjetivo?—Con las mismas terminaciones que en el nombre; como de *alto*, *alton*, *altazo*, *altote*, *altonazo*: igualmente los diminutivos; p. ej. *altito*, *altillo*, *altuelo*, etc.

Admiten aumento y disminucion todos los adjetivos?—Únicamente los que espresan ideas de magnitud, estension, con algunos mas que enseñan la práctica.

(1) Los adjetivos no tienen propiamente género, porque las cualidades por ellos designadas carecen de sexos; por eso al unirse á los sustantivos, debe decirse que llevan *terminaciones* acomodadas á sus géneros.

18. DEL VERBO.

Qué es verbo?—Toda palabra que espresa la idea de una accion ó pasion atribuida á un ser (1).

Qué es atribuir una cosa?—Afirmar ó espresar que un ser ejecuta ó le pertenece algo, como cuando digo *tú lees*, la palabra *lees* es un verbo, porque atribuye al sugeto *tú* la accion de *leer* que ejecuta.

En qué se divide el verbo?—En sustantivo y adjetivo.

Qué es verbo sustantivo?—El que designa la idea de la existencia en general, como *ser*.

Qué es verbo adjetivo?—El que la espresa modificada por alguna accion particular, estado ó movimiento; p. ej. *comer*, *descansar*, *huir*.

Hay muchos verbos sustantivos?—Uno solo, que es el verbo *ser* en nuestra lengua; pero se incluyen en esta clase los verbos *estar* y *haber* que se llaman auxiliares.

Hay muchos verbos adjetivos?—Se subdividen en *transitivos* é *intransitivos*.

Qué es verbo transitivo?—Aquel cuya accion recae directamente en un objeto; p. ej. *amo á Dios*.

Qué es verbo intransitivo?—El que espresa accion que no pasa á un objeto sino indirectamente; como *paseo en el jardin*.

Cómo se conocerá que un verbo es transitivo ó intransitivo?—Es transitivo siempre que pueda despues de él preguntarse *¿qué?* ó *¿á quién?*; y sino puede preguntarse, es intransitivo. Por eso *leer*, *enseñar* son transitivos porque puede preguntarse *¿qué?* ó *¿á quién?*; mas *reir* y *huir* son intransitivos, porque no admiten tales preguntas.

(1) Siendo el verbo la palabra mas compleja de todas, es muy difícil dar una definicion completa de él, y por eso le vemos definido de varios modos, siempre inexactamente.

19. Denominaciones especiales de los verbos adjetivos.

Qué denominaciones especiales tienen algunos verbos? —Se llaman unos *pronominales*, *irregulares* otros, varios *defectivos* y algunos *unipersonales*.

Qué es verbo pronominal?—Aquel cuya acción se termina por nombre; y es *reflexivo* si la acción recae sobre una misma persona, como *lavarse*; y recíproco si se refiere á dos, como *abrazarse*.

Qué es verbo irregular?—Aquel que no sigue completamente el modelo de la conjugación á que pertenece; como *rodar*, *pedir*.

Qué es verbo defectivo?—El que carece de algunos modos ó tiempos; como *placer*, *asir*.

Qué es verbo unipersonal?—El que solo tiene ó se usa en las terceras personas del singular, como *llueve*, *graniza*.

Accidentes del verbo.

Cuáles son los accidentes del verbo?—Todas las modificaciones que admite su conjugación.

Qué es conjugación?—El conjunto ordenado de las variaciones del verbo en *voces*, *modos*, *tiempos* y *personas*, según los modelos establecidos en cada idioma.

Cuántos son los modelos de las conjugaciones?—Tres: 1.º para los acabados en *ar*; 2.º para los en *er*, y 3.º para los en *ir*; teniendo además propia conjugación los sustantivos.

Qué es voz verbal?—La diferente manera de enunciarse una acción con respecto al sugeto que la ejecuta ó recibe.—Se divide en *activa* y *pasiva*. Esta última no existe en castellano, si bien se suple por frases determinadas.

Lección 20.

Qué son modos verbales?—Las diferentes maneras de significar el verbo la idea que espresa.

Cuántos son los modos comunmente admitidos?—Seis: llamados *infinitivo, participio, gerundio, indicativo, condicional, subjuntivo é imperativo*.

Qué es modo infinitivo?—El que espresa la idea del verbo sustantivamente; p. ej. *oir, oler, gustar*. Se llama con mucha propiedad el nombre del verbo.

Qué es participio?—El que la espresa adjetivamente, ó como pudiendo modificar á un sugeto.—Se divide en activo y pasivo; p. ej. *amante*, activo, *amado*, pasivo (1).

Qué es gerundio?—El que espresa la anterior idea adverbialmente; como *cantando, venciendo*.

Qué es modo indicativo?—El que espresa la atribucion independientemente; por ejemplo *estudio, estudiaré*.

Cuál es el subjuntivo?—El que la enuncia dependiente-mente de otra afirmacion, como espero que *estudies*.

Cuál es el condicional?—El subjuntivo, que indica accion que depende de una circunstancia para verificarse; p. ej. *leeria si tuviese libros*.

Qué es modo imperativo?—El que espresa su idea como mandando ejecutar la accion; como *estudia tú*.

Se hace otra division de los modos?—En *personales é impersonales*: son lo primero el *indicativo, subjuntivo, condicional é imperativo*, y lo segundo el *infinitivo, y participio y gerundio*.

(1) La generalidad de los gramáticos ha tenido al participio como una de las especies de palabras ó partes de la oracion. Los gramáticos filósofos han demostrado que es solo un modo del verbo; y así le consideramos en este Compendio.

21. Tiempos.

Qué son tiempos verbales?—Las variaciones del verbo para espresar su idea con relacion á la época de su verificacion.

Cuántos son los tiempos?—Tres los fundamentales: *presente* que indica la época actual, *pretérito* la pasada, y *futuro* la venidera; pero el pretérito y futuro tienen otros relativos.

Enumere V. todos los tiempos.—*Presente, pretérito imperfecto, pretérito absoluto, indefinido, anterior, pluscuamperfecto, futuro absoluto, futuro relativo.*

Tienen todos los modos del verbo dichos tiempos?—Tan solo el indicativo, pues en los demas hay muchas escepciones como se nota en los modelos.

Se hace alguna otra distincion de los tiempos?—Se distinguen tambien en *simples* y *compuestos*, en *primitivos* y *derivados*, cuya nocion esplican los mismos nombres.

Qué se observa en general sobre la formacion de los tiempos?—1.º Que el presente de infinitivo es la raiz de los tiempos simples, formándose estos con solo añadir al *radical* sus terminaciones.—2.º Que los compuestos se forman todos con los del auxiliar *haber* unido á su participio pasivo.

Qué son personas verbales?—Las terminaciones de los tiempos para referirse á tres personas gramaticales.

Cuántas son dichas terminaciones?—Seis en cada tiempo, llamadas 1.ª, 2.ª, 3.ª, tanto en singular como en plural.

Cuántos son los números del verbo?—Dos: singular y plural, igualmente que en los nombres y palabras variables.

DEL CONOCIMIENTO MATERIAL DE LOS TIEMPOS.

Cómo se conocen materialmente los tiempos personales?—Del modo siguiente:

TIEMPOS DEL INDICATIVO.

El *presente* de indicativo se conoce en que la primera persona termina en *o* breve, como *am-o*, *tem-o*.

El *imperfecto* en *ba* ó *ia*, como *ama-ba*, *part-ia*.

El *perfecto* en *é* ó *i* acentuada, como *amé*, *partí*.

El *indefinido* en *he*, junto con el participio pasivo, como *he amado*.

El *anterior próximo* en *hube*, junto con el participio, p. ej. *hube amado* (1).

El *pluscuamperfecto* en *habia*, junto con el participio, como *habia amado*.

El *futuro absoluto* en la terminación *ré*, como *ama-ré*.

El *futuro relativo* en *habré*, junto con el participio, p. ej. *habré amado*.

El *condicional presente* en *ria*, p. ej. *ama-ria*.

El *condicional pasado* en *habria*, junto con el participio, como *habria amado* (2).

TIEMPOS DEL SUJUNTIVO.

El *presente* se conoce en que termina en *e* ó *a* breve, como *am-e*, *le-a*.

El *imperfecto* en *ara* y *ase*, ó *era* y *ese*, como *am-ara* *am-ase*, *ley-era* *ley-ese*.

El *perfecto* en *haya*, con un participio, como *haya amado*.

El *pluscuamperfecto* en *hubiera*, *hubiese*, con el participio, como *hubiera* ó *hubiese amado*.

El *futuro imperfecto* en *are* ó *ere*, como *am-are*, *ley-ere*.

El *futuro perfecto* en *hubiere*, con el participio, p. ej. *hubiere amado*.

IMPERATIVO.

El *imperativo* se conoce en que termina en *a* ó *e*, pero llevando pronombres despues, como *ama tú*, *teme tú*.

NOTA. En cuanto á los tiempos del infinitivo, participio y gerundio, véanse sus terminaciones en los modelos de conjugacion.

(1) Estos tres tiempos pretéritos suelen presentarse unidos por los gramáticos bajo el nombre de *pretérito perfecto*.

(2) Estos dos tiempos se incluyen en el imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo.

CONJUGACIONES.



CONJUGACION DEL VERBO AUXILIAR HABER (1).

Modos impersonales.

INFINITIVO. .	{ Presente. <i>Haber.</i>
	{ Pretérito <i>Haber habido.</i>
PARTICIPIOS.	{ Presente. <i>Habiente</i> (anticuado y activo).
	{ Pretérito <i>Habido</i> (pasivo).
GERUNDIOS. .	{ Presente. <i>Habiendo.</i>
	{ Pretérito <i>Habiendo habido.</i>
	{ Futuro. . <i>Habiendo de haber.</i>

Modos personales.

INDICATIVO.

Presente.

Singular. Yo *he*: tú *has*: él *ha*.

Plural. Nosotros *hemos* ó *habemos*: vosotros *habéis*:
ellos *han*.

Pretérito imperfecto (presente anterior).

Sing. Yo *había*: tú *habías*: él *había*.

Plur. Nos. *habíamos*: vos. *habíais*: ellos *habían*.

Pretérito perfecto (definido, remoto).

Sing. Yo *hube*: tú *hubiste*: él *hubo*.

Plur. Nos. *hubimos*: vos. *hubisteis*: ellos *hubieron*.

(1) Es necesario el conocimiento previo de este verbo por entrar en los tiempos compuestos de todos los demas de la lengua.

Pretérito indefinido (próximo).

Sing. Yo <i>he</i>	Plur. Nos. <i>hemos</i>
Tú <i>has</i> (habido).	Vos. <i>habeis</i> (habido).
El <i>ha</i>	Ellos <i>han</i>

Pretérito anterior (remoto).

Sing. Yo <i>hube</i>	Plur. Nos. <i>hubimos</i>
Tú <i>hubiste</i> (habido).	Vos. <i>hubisteis</i> (habido)
El <i>hubo</i>	Ellos <i>hubieron</i>

Pretérito pluscuamperfecto.

Sing. Yo <i>había</i>	Plur. Nos. <i>habíamos</i>
Tú <i>habías</i> (habido).	Vos. <i>habíais</i> (habido)
El <i>había</i>	Ellos <i>habían</i>

Futuro absoluto (imperfecto).

Sing. Yo <i>habré</i> : tú <i>habrás</i> : él <i>habrá</i> .
Plur. Nos. <i>habremos</i> : vos. <i>habreis</i> : ellos <i>habrán</i> .

Futuro relativo (perfecto).

Sing. Yo <i>habré</i> .	Plur. Nos. <i>habremos</i>
Tú <i>habrás</i> (habido).	Vos. <i>habreis</i> (habido)
El <i>habrá</i>	Ellos <i>habrán</i>

Condicional presente.

Sing. Yo <i>habría</i> : tú <i>habrías</i> : él <i>habría</i> .
Plur. Nos. <i>habríamos</i> : vos. <i>habríais</i> : ellos <i>habrían</i> .

Condicional pasado.

Sing. Yo <i>habría</i>	Plur. Nos. <i>habríamos</i>
Tú <i>habrías</i> (habido).	Vos. <i>habríais</i> (habido)
El <i>habría</i>	Ellos <i>habrían</i>

Modo subjuntivo.

Presente.

Sing. Yo *haya*: tú *hayas*: él *haya*.Plur. Nos. *hayamos*: vos. *hayais*: ellos *hayan*.

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo *hubiera* ó *hubiese*: tú *hubieras* ó *hubieses*:
él *hubiera* ó *hubiese*.Plur. Nos. *hubiéramos* ó *hubiésemos*: vos. *hubiérais*
ó *hubiéseis*: ellos *hubieran* ó *hubiesen*.

Pretérito perfecto.

Sing. Yo *haya*Tú *hayas* (habido).El *haya*Plur. Nos. *hayamos*Vos *hayais* (habido).Ellos *hayan*

Pretérito pluscuamperfecto.

Sing. Yo *hubiera* ó *hubiese*Tú *hubieras* ó *hubieses*El *hubiera* ó *hubiese*Plur. Nos. *hubiéramos* ó *hubiésemos*Vos. *hubiérais* ó *hubiéseis*Ellos *hubieran* ó *hubiesen*

} habido.

Futuro imperfecto.

Sing. Yo *hubiere*: tú *hubieres*: él *hubiere*.Plur. Nos. *hubiéremos*: vos. *hubiéreis*: ellos *hubieren*.

Futuro perfecto.

Sing. Yo *hubiere*Tú *hubieres* (habido)El *hubiere*Plur. Nos. *hubiéremos*Vos *hubiéreis* (habido)Ellos *hubieren*

Carece de modo imperativo.

CONJUGACION DEL VERBO SUSTANTIVO SER.

Modos impersonales.

INFINITIVO.	}	Presente. . . <i>Ser.</i>
		Pretérito. . . <i>Haber sido</i> (1).
PARTICIPIO.	}	Presente. . . <i>Seyente</i> (anticuado).
		Pretérito. . . <i>Sido.</i>
GERUNDIO.	}	Presente. . . <i>Siendo.</i>
		Pretérito. . . <i>Habiendo sido.</i>

Modos personales.

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo *soy*: tú *eres*: él *es*.Plur. Nos. *somos*: vos. *sois*: ellos *son*.

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo *era*: tú *eras*: él *era*.Plur. Nos. *éramos*: vos. *érais*: ellos *eran*.

Pretérito perfecto.

Sing. Yo *fui*: tú *fuiste*: él *fué*.Plur. Nos. *fuimos*: vos. *fuisteis*: ellos *fueron*.

Pretérito indefinido.

Sing. Yo *he*
Tú *has* (sido).
El *ha*Plur. Nos. *hemos*
Vos. *habeis* (sido).
Ellos *han*

(1) Algunos gramáticos añaden un futuro, p. ej. *haber de ser*, que no es sino un compuesto de presente y pretérito.

Pretérito remoto.

Sing. Yo <i>hube</i>	Plur. Nos. <i>hubimos</i>
Tú <i>hubiste</i> (sido).	Vos. <i>hubisteis</i> (sido).
El <i>hubo</i>	Ellos <i>hubieron</i>

Pretérito pluscuamperfecto.

Sing. Yo <i>habia</i>	Plur. Nos. <i>habíamos</i>
Tú <i>habias</i> (sido).	Vos. <i>habíais</i> (sido).
El <i>habia</i>	Ellos <i>habían</i>

Futuro absoluto.

Sing. Yo <i>seré</i> : tú <i>serás</i> : él <i>será</i> .
Plur. Nos. <i>seremos</i> : vos. <i>sereis</i> : ellos <i>serán</i> .

Futuro relativo.

Sing. Yo <i>habré</i>	Plur. Nos. <i>habremos</i>
Tú <i>habrás</i> (sido).	Vos. <i>habreis</i> (sido).
El <i>habrá</i>	Ellos <i>habrán</i>

Condicional presente.

Sing. Yo <i>seria</i> : tú <i>serias</i> : él <i>seria</i> .
Plur. Nos. <i>seríamos</i> : vos. <i>seríais</i> : ellos <i>serían</i> .

Condicional pasado.

Sing. Yo <i>habria</i>	Plur. Nos. <i>habríamos</i>
Tú <i>habrias</i> (sido).	Vos. <i>habríais</i> (sido)
El <i>habria</i>	Ellos <i>habrían</i>

Modo subjuntivo.

Presente.

Sing. Yo <i>sea</i> : tú <i>seas</i> : él <i>sea</i> .
Plur. Nos. <i>seamos</i> : vos. <i>seáis</i> : ellos <i>sean</i> .

Pretérito imperfecto.

Sing. Yo <i>fuera</i> ó <i>fuese</i> : tú <i>fueras</i> ó <i>fueses</i> : él <i>fuera</i> ó <i>fuese</i> .
Plur. Nos. <i>fuéramos</i> ó <i>fuésemos</i> : vos. <i>fuérais</i> ó <i>fuéseis</i> : ellos <i>fueran</i> ó <i>fuesen</i> .

Pretérito perfecto.

Sing. Yo <i>haya</i>	Plur. Nos. <i>hayamos</i>
Tú <i>hayas</i> (sido).	Vos. <i>hayais</i> (sido).
El <i>haya</i>	Ellos <i>hayan</i>

Pretérito pluscuamperfecto.

Sing. Yo <i>hubiera ó hubiese</i>	} sido.
Tú <i>hubieras ó hubieses</i>	
El <i>hubiera ó hubiese</i>	
Plur. Nos. <i>hubiéramos ó hubiésemos</i>	
Vos. <i>hubiérais ó hubiéseis</i>	
Ellos <i>hubieran ó hubiesen</i>	

Futuro imperfecto.

Sing. Yo <i>fuere</i> : tú <i>fueres</i> : él <i>fuere</i> .
Plur. Nos. <i>fuéremos</i> : vos. <i>fuéreis</i> : ellos <i>fueren</i> .

Futuro perfecto.

Sing. Yo <i>hubiere</i>	Plur. Nos. <i>hubiéremos</i>
Tú <i>hubieres</i> (sido).	Vos <i>hubiéreis</i> (sido).
El <i>hubiere</i>	Ellos <i>hubieren</i>

Imperativo.

Sing. <i>Sé</i> tú.	Plur. <i>Sed</i> vosotros.
---------------------	----------------------------

OBSERVACIONES SOBRE LOS VERBOS AUXILIARES.

1.^a El verbo *haber* se usa á veces como tercio-personal, esto es, en terceras personas de singular, y los sugetos, que llevan, siempre pospuestos, pueden estar en singular ó en plural; p. ej. *Hay guerra, hubo cuchilladas.*

2.^a Tambien el verbo *ser*; pero regularmente se junta á la terminacion neutra de los adjetivos, y á los sustantivos con la preposicion *de*; p. ej. *será dudoso: es de dia*, pero en estos casos hay una figura gramatical.

3.^a Los verbos *estar, andar* y *tener* se emplean á veces como auxiliares; p. ej. *estoy ó ando cazando; tengo que estudiar.*

MODELOS

DE LAS

CONJUGACIONES REGULARES DE LOS VERBOS.

Primera. Segunda. Tercera.

RAICES.. . . . Am. . . . Tem. . . . Part. . . .
 TERMINACIONES. ar. . er. . ir. .

Modos impersonales.**Infinitivo.**

Presente. Amar. . . . Temer. . . . Partir. . . .
 Pretérito. Haber amado. Haber temido Haber partido

Participios.

Presente. Amante. . . . Temiente. . . . Partiente.
 Pretérito. Amado-ada . Temido-ida. . Partido-ida. .

Gerundios.

Presente. Amando. . . . Temiendo. . . . Partiendo.
 Pretérito. Habiendo a- Habiendo te- Habiendo par-
 mado. mido. tido.

Modos personales.

INDICATIVO.

Presente.

Sing. Yo amo. . . . temo. . . . parto.
 Tú amas. . . . temes. . . . partes.
 El ama. . . . teme parte.
 Plur. Nos. amamos . . . tememos. . . . partimos.
 Vos. amais . . . temeis. . . . partís.
 Ellos aman. . . . temen. . . . parten.

Pretérito imperfecto.

Sing.	Yo <i>amaba</i>	<i>temía</i>	<i>partía</i> .
	Tú <i>amabas</i>	<i>temías</i>	<i>partías</i> .
	El <i>amaba</i>	<i>temía</i>	<i>partía</i> .
Plur.	Nos <i>amábamos</i>	<i>temíamos</i>	<i>partíamos</i> .
	Vos. <i>amábais</i>	<i>temíais</i>	<i>partíais</i> .
	Ellos <i>amaban</i>	<i>temían</i>	<i>partían</i> .

Pretérito perfecto.

Sing.	Yo <i>amé</i>	<i>temí</i>	<i>partí</i> .
	Tú <i>amaste</i>	<i>temiste</i>	<i>partiste</i> .
	El <i>amó</i>	<i>temió</i>	<i>partió</i> .
Plur.	Nos <i>amamos</i>	<i>temimos</i>	<i>partimos</i> .
	Vos. <i>amasteis</i>	<i>temisteis</i>	<i>partisteis</i> .
	Ellos <i>amaron</i>	<i>temieron</i>	<i>partieron</i> .

Pretérito indefinido.

Sing.	Yo <i>he</i>	}	Amado.—Temido.—Partido.
	Tú <i>has</i>		
	El <i>ha</i>		
Plur.	Nos <i>hemos</i>	}	Amado.—Temido.—Partido.
	Vos. <i>habeis</i>		
	Ellos <i>han</i>		

Pretérito anterior.

Sing.	Yo <i>hube</i>	}	Amado.—Temido.—Partido.
	Tú <i>hubiste</i>		
	El <i>hubo</i>		
Plur.	Nos <i>hubimos</i>	}	Amado.—Temido.—Partido.
	Vos. <i>hubisteis</i>		
	Ellos <i>hubieron</i>		

Pretérito pluscuamperfecto.

Sing.	Yo <i>había</i>	}	Amado.—Temido.—Partido.
	Tú <i>habías</i>		
	El <i>había</i>		
Plur.	Nos <i>habíamos</i>	}	Amado.—Temido.—Partido.
	Vos. <i>habíais</i>		
	Ellos <i>habían</i>		

Futuro imperfecto.

Sing.	Yo amaré. . . .	temeré. . . .	partiré.
	Tú amarás. . . .	temerás. . . .	partirás.
	El amará. . . .	temerá. . . .	partirá.
Plur.	Nos. amaremos. .	temeremos. .	partiremos.
	Vos. amareis. . .	temereis. . .	partireis.
	Ellos amarán. . .	temerán. . .	partirán.

Futuro perfecto.

Sing.	Yo <i>habré</i>	} Amado.—Temido.—Partido.
	Tú <i>habrás</i>	
	El <i>habrá</i>	
Plur.	Nos. <i>habremos</i> . .	
	Vos. <i>habreis</i> . . .	
	Ellos <i>habrán</i> . . .	

Condicional presente.

Sing.	Yo amaría. . . .	temería. . . .	partiría.
	Tú amarías. . . .	temerías. . . .	partirías.
	El amaría	temería	partiría.
Plur.	Nos. amaríamos. .	temeríamos. .	partiríamos.
	Vos. amaríais. . .	temeríais. . .	partiríais.
	Ellos amarían. . .	temerían. . .	partirían.

Condicional pasado.

Sing.	Yo <i>habría</i>	} Amado.—Temido.—Partido.
	Tú <i>habrías</i>	
	El <i>habría</i>	
Plur.	Nos. <i>habríamos</i> . .	
	Vos. <i>habríais</i> . . .	
	Ellos <i>habrían</i> . . .	

SUJUNTIVO.

Presente.

Sing.	Yo ame.	tema.	parta.
	Tú ames.	temas.	partas.
	El ame.	tema.	parta.
Plur.	Nos amemos.	temamos.	partamos.
	Vos ameis.	temais.	partais.
	Ellos amen.	teman.	partan.

Pretérito imperfecto.

Sing.	Yo amara.	temiera.	partiera.
	ase.	iese.	iese.
	Tú amaras.	temieras.	partieras.
	ases.	ieses.	ieses.
	El amara.	temiera.	partiera.
	ase.	iese.	iese.
Plur.	Nos amáremos.	temiéramos.	partiéramos.
	ásemos.	iésemos.	iésemos.
	Vos amárais.	temiérais.	partiérais.
	áseis.	iéseis.	iéseis.
	Ellos amaran.	temieran.	partieran.
	asen.	iesen.	iesen.

Pretérito perfecto.

Sing.	Yo haya.	} Amado.—Temido.—Partido.
	Tú hayas.	
	El haya.	
Plur.	Nos hayamos.	} Amado.—Temido.—Partido.
	Vos hayais.	
	Ellos hayan.	

Pretérito pluscuamperfecto.

Singular.

Yo hubiera ó hubiese.	} Amado.—Temido.—Partido.
Tú hubieras ó hubieses.	
El hubiera ó hubiese	

Plural.

Nos. <i>hubiéramos</i> ó <i>hubiésemos.</i>	} Amado — Temido.— Partido.
Vos. <i>hubiérais</i> ó <i>hubiéseis.</i> . . .	
Ellos <i>hubieran</i> ó <i>hubiesen.</i> . . .	

Futuro imperfecto.

Sing. Yo <i>amare.</i>	<i>temiere.</i>	<i>partiere.</i>
Tú <i>amares.</i>	<i>temieres.</i>	<i>partieres.</i>
El <i>amare.</i>	<i>temiere.</i>	<i>partiere.</i>
Plur. Nos. <i>amaremos.</i>	<i>temiéremos.</i>	<i>partiéremos.</i>
Vos. <i>amareis.</i> . . .	<i>temiereis.</i> . . .	<i>partiereis.</i>
Ellos <i>amaren.</i> . . .	<i>temieren.</i> . . .	<i>partieren.</i>

Futuro perfecto.

Sing. Yo <i>hubiere.</i>	} Amado.—Temido.—Partido.
Tú <i>hubieres.</i>	
El <i>hubiere.</i>	
Plur. Nos. <i>hubiéremos.</i>	}
Vos. <i>hubiereis.</i> . . .	
Ellos <i>hubieren.</i> . . .	

IMPERATIVO.

Presente futuro.

Sing. <i>Ama</i> (tú).	<i>teme.</i>	<i>parte.</i>
Plur. <i>Amad</i> (vos.). . . .	<i>temed.</i>	<i>partid.</i>

NOTA. El profesor enseñará prácticamente las conjugaciones llamadas con *de*, y las formas *pasivas*, especialmente á los discípulos que hayan de estudiar el latín.

DE LOS VERBOS IRREGULARES (1).

A cuántas clases pueden reducirse los verbos irregulares?—A seis principales.

Cuáles son de la primera clase?—Los terminados en *ar* y *er* que llevan *e* en la penúltima sílaba.

En qué consiste su irregularidad?—En tomar *i* antes de la *e* en las tres personas del singular del presente de indicativo y subjuntivo, y en las terceras del plural de los mismos tiempos.

Ponga V. un ejemplo.—Sea el verbo *empezar*, que hace yo *empiezo*, tú *empiezas*, él *empieza*, ellos *empiezan*; yo *empiece*, tú *empieces*, él *empiece*, ellos *empiecen*.

A esta clase pertenecen los verbos *ascender*, *calentar*, *descender*, *encomendar*, etc.

Cuáles son los irregulares de la segunda clase?—Algunos terminados en *ar* ó *er* que llevan *o* en la penúltima sílaba y consiste su irregularidad en mudar la *o* en *ue* en las mismas personas que los de la primera toman *i*.

Ponga V. un ejemplo.—Sea el verbo *contar*; yo *cuento*, tú *cuentas*, él *cuenta*, ellos *cuentan*; yo *cuente*, tú *cuentes*, él *cuente*, ellos *cuenten*.

A esta clase pertenecen los verbos *disolver*, *encontrar*, *rodar*, *mover*, *resollar*, *morder*, *tostar*, etc.

Cuáles son los de la tercera clase?—Todos los terminados en *acer*, *ecer*, *ocer*, *ucir*; y consiste su irregularidad en admitir una *z* antes de la *c* en varias personas.

Ponga V. un ejemplo.—Sea el verbo *crecer*, yo *crezco*; yo *crezca*, tú *crezcas*, él *crezca*, nosotros *crezcamos*, vosotros *crezcáis*, ellos *crezcan*.

Hay alguna otra anomalía en estos verbos?—Sí señor, los terminados en *ucir* reciben *j* en todas las personas del preterito definido, del imperfecto y futuro de subjuntivo, p. ej. *conducir*, hace *conduje*, *condujera* ó *condujese*, *condujere*.

(1) Este capítulo se estudiará despues del segundo repaso.

§. Cuarta, quinta y sexta clase.

Cuáles son los de la cuarta?—Algunos terminados en *ir* que tienen *e* en la penúltima

En qué consiste la irregularidad?—En mudar la *e* en *i* en varios tiempos y personas.

Ponga V. un ejemplo.—Sea el verbo *pedir*: que hace *pedo, pides, pide, piden, pidió, pidieron, pidiera, pidiese, pidieres, etc.*

A esta clase pertenecen los verbos *concebir, elegir, medir, repetir, servir, etc.*

Cuáles son los verbos de la quinta?—Los terminados en *ir* que llevando tambien en la penúltima *e*, la varían de varios modos.

En qué consiste su irregularidad?—En adquirir una *i* antes de la *e* en ciertos tiempos (como en la primera) y en mudar la *e* en *i* (como los de la cuarta) en otros.

Exponga V. un ejemplo.—Sea el verbo *inferir*: que hace *infero, inferen, infirió, infirieron, infera, infiriera, etc.*

A esta clase pertenecen los verbos *advertir, convertir, digerir, profirir, requerir, sentir, etc.*

Cuáles forman la clase sexta?—Los verbos terminados en *uir* cuando la *u* forma sílaba por sí.

En qué consiste su irregularidad?—En recibir una *y* en el presente de indicativo, y en el presente, imperfecto y futuro de subjuntivo.

Exponga V. un ejemplo.—Sea el verbo *huir*: que hace *huyo, huyen, huya, huyan, huyera, huyese, huyere, etc.*—Son pocos los verbos que pertenecen á esta clase.

NOTA. Creemos que el profesor, para no embrollar á los niños, debe ir notando en el análisis las variaciones y escepciones, que vayan presentando los muchísimos verbos irregulares y defectivos de nuestra lengua, y aun esto, solo á los que descuellan; puesto que en los estudios superiores han de llenar este vacío.

DE LAS PALABRAS INVARIABLES.



22. DEL ADVERBIO.

Qué es adverbio?—Toda palabra que se une especialmente al verbo para modificar su significacion.

Por qué se llama adverbio?—Porque generalmente modifica al verbo, aunque tambien lo hace con otras palabras, como *muy* niño.

En qué se divide el adverbio?—1.º En *calificativo* y *completivo*. 2.º En *simple*, *compuesto* y *expresion adverbial*.

Qué es adverbio calificativo?—El que expresa una circunstancia *intrínseca* de la accion, p. ej. *velozmente*.

En qué se conocen los adverbios calificativos?—En que se derivan por lo comun de adjetivos, ó terminan en *mente*.

Qué es adverbio completivo?—El que denota una circunstancia *extrínseca* de tiempo, lugar, etc.

Cuáles son los adverbios simples?—Los que solo constan de una palabra como *allí*.

Y los compuestos ó derivados?—Los que se componen de dos, p. ej. *maquinalmente*.

Y las expresiones adverbiales?—Todo conjunto de palabras que modifica la significacion de un verbo, como *á la verdad*.

Cuáles son los accidentes del adverbio?—No los tiene, por expresar siempre una misma idea.

Puede alguna palabra contarse entre los adverbios?—Los *gerundios*, que como hemos dicho son una manera de emplear el participio del verbo sustantiva ó adverbialmente.—Muchos adjetivos se usan tambien en el mismo sentido, como, *estoy cantando* y *canto mal*, en lugar de *malamente*.

Leccion 23.

A cuántas clases reducen los gramáticos los adverbios?
 —A las nueve siguientes: de modo, lugar y tiempo
 —cantidad, comparacion—de afirmacion y de orden
 —de pregunta y negacion; cuyas definiciones están
 incluidas en sus mismos nombres.

Sírvase V. indicar los correspondientes á estas clases.

—Los de modo son: (*¿cómo?*) *así, bien, mal, recio, despacio, aprisa, adrede*, y casi todos los terminados en *mente*.

De lugar: (*¿dónde?*) *aquí, ahí, allí, acá, allá, acullá, cerca, lejos, dentro, fuera, arriba, abajo, delante, detras*.

De tiempo: (*¿cuándo?*) *hoy, ayer, mañana, ahora, luego, siempre, nunca, jamás, ya, presto, tarde, temprano, entonces, aun, todavía, etc.*

De cantidad: (*¿cuánto?*) *mucho, poco, menos, sobrado, harto, bastante, algo, tanto, nada, casi, etc.*

De comparacion: *mas, menos, mejor, peor, tan, como, así como, etc.*

De afirmacion: *sí, cierto, así es, verdaderamente, sin duda, en verdad.*

De negacion: *no, ni, ni aun, de ningun modo, nunca, jamas.*

De orden: *antes, despues, en seguida, luego, al fin, sucesivamente.*

De pregunta ó duda: *acaso, quizás, tal vez, por ventura, por fortuna, etc.*

Qué debe observarse acerca de los adverbios?—1.º Que cuando van seguidos en la oracion varios terminados en *mente*, se pone esta terminacion solo en el último, p. ej. habló el orador *sábia, concisa y enérgicamente*. 2.º Algunos adverbios de modo admiten grados de comparacion, v. gr. *dulcemente, dulcísimamente*.

Qué mas hay de notable en los adverbios?—Que la mayor parte de ellos incluyen una proposicion con su término, así *lealmente* equivale a *con lealtad*: *aquí, en este lugar*.

24. De la preposicion.

Qué es preposicion?—Toda palabra que expresa la *relacion* entre dos ideas de seres, ó de una accion y un ser (1).

Por qué se llama preposicion?—Porque se antepone regularmente al segundo término de la relacion.

Cómo se dividen?—1.º En *regentes* y *componentes*.
2.º En *simples*, *compuestas* y *locuciones prepositivas*.

Qué es preposicion regente?—La que puede entrar ó no en combinacion con otras palabras, tales son las siguientes: *á, ante, con, contra, de, en, entre, excepto, hácia, hasta, para, por, sin, segun*.—Se llaman tambien preposiciones propias y separables.

Qué son preposiciones componentes?—Las que solo se usan unidas á otras palabras para darles nueva significacion ó energía, y son: *ab, abs, circum, cis, citra, co, dis, ex, im, in, inter, ob, per, pro, re, se, sub, super, trans, ultra* y otras varias.—Son las verdaderas *partículas*, y se llaman *impropias* ó *inseparables*.

Qué son preposiciones simples y compuestas?—*Simples*, las que constan de una sola palabra, como *de*: *compuestas*, las que se forman de dos, como *detrás de*: y *locuciones prepositivas*, el conjunto de palabras que haga veces de una preposicion, como *á menos de*.

Cuáles son los accidentes de la preposicion?—No los tiene, porque es invariable su significacion.

Cómo distinguiremos materialmente que una palabra es preposicion?—Notando que oprimida de la frase queda esta sin sentido. Así «En la casa de Juan» de es preposicion porque nada significaría «la casa Juan.»

(1) *Relacion* es la dependencia ó enlace que hay entre dos ideas ó pensamientos: las palabras enlazadas por preposicion se llaman *términos*, de los cuales el que precede á la preposicion se llama *supuesto* y el que la sigue *complemento*.

25. De la conjuncion.

Qué es conjuncion?—Toda palabra que denota la relacion que hay entre dos juicios ú oraciones.

Cuántas clases hay de conjunciones?—Distingúense en *copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, y finales, continuativas, comparativas, terminativas, y explicativas.*

Cuáles son las copulativas?—Las que espresan la relacion de union entre dos pensamientos: son en castellano *i, e* para afirmar, *ni, tampoco* para negar, y *que* para juntar términos complejos (1).

Cuáles las disyuntivas?—Las que espresan division ó alternativa, como *ó, ya, ora, bien sea que.*

Cuáles las adversativas?—Las que espresan oposicion ó contrariedad, tales son: *pero, empero, mas, aunque, aun cuando, con todo, sin embargo, no obstante, antes bien, dado que, bien que, etc.*

Cuáles las condicionales?—Las que espresan relacion de dependencia, p. ej. *si, como, con tal que, cuando, en caso.*

Cuáles las causales?—Las que espresan relacion de causa, motivo ó razon, p. ej. *porque, pues, pues qué, ya que, así que, puesto que, como que.*

Cuáles las finales?—Las que denotan relacion de fin ó término de una cosa; como *para qué, á fin de qué, á trueque de, etc.*

Cuáles son las continuativas?—Las que denotan enlace del discurso, tales son: *tambien, así mismo, así que, otro si, además, sobre todo, por lo demas.*

Cuáles son las terminativas?—Las que indican relacion de conclusion del discurso, como *para, á, para que, á fin de que.*

(1) La *i* se convierte en *e* cuando la palabra que la sigue comienza tambien con *i* ó *hi*, como *Dios es poderoso é infinito*. Lo mismo la *o* en *u* cuando empiezan con *o* ú *ho*.

Leccion 26.

Cuáles son las esplicativas?—Las que sirven para explicar ó desenvolver mas un pensamiento siendo á la vez una frase elíptica, tales son: *á saber, esto es, por ejemplo, verbi gracia, etc.*

Qué otra division se hace de las conjunciones?—Atendida su forma pueden tambien dividirse en *simples, derivadas y frases conjuntivas*, p. ej. *pero, empero, á saber.*

Qué accidentes tiene la conjuncion?—Ninguno, porque igualmente que la preposicion indica relaciones invariables.

DE LA INTERJECCION.

Qué es interjeccion?—Toda voz con que espresamos naturalmente los afectos del ánimo.

Por qué decís naturalmente?—Porque las verdaderas interjecciones no se emplean artificialmente como las demas palabras; así es que son comunes á todas las lenguas.

Es parte de la oracion?—No en verdad; porque hay en toda interjeccion un juicio implicito, y de consiguiente, aunque palabras en la forma, son oraciones, en el sentido.

Cuántas clases hay de interjecciones?—No pueden clasificarse, por no ser fijos los afectos que espresan, y porque una misma suele servir para denotar afectos diversos y aun contrarios.

Cuáles son, pues, las principales interjecciones?—Las siguientes: *Ah! ay! he! oh! uf! ca, chis, sus, zis, zas*, y otras varias que enseña el uso.

Hay que advertir algo de las interjecciones?—Que hay ciertas palabras que toman este carácter usadas elípticamente, como *viva! bravo, caramba, cáspita*, con otras muchas que enseña el uso.

27. De las figuras de dicción.

Qué son figuras de dicción?—Ciertas variaciones introducidas en la estructura de las palabras para dar armonía ó buen sonido al lenguaje.

De cuántas maneras se cometen?—De cuatro: *añadiendo ó quitando* letras á una palabra, *permutando ó invirtiendo* el orden de las que contienen.

Cuántas son las figuras de dicción?—Pueden reducirse á ocho: de las cuales *tres* añaden letras, *tres* las quitan, *una* las permuta y *otra* las invierte.

Cuáles son las que añaden letras?—La *prótesis* al principio, como *asentarse*, por *sentarse*.

La *epéntesis* en medio, como *corónica* por *crónica*.

La *paragoge* al fin, como *altiveza* por *altivez*.

Cuáles son las que quitan?—La *aféresis* al principio, como *nudez* por *desnudez*.

La *síncopa* en medio, como *navidad* por *natividad*.

La *apócope* al fin, como *entonce* por *entonces*.

Cuál es la que permuta?—La *antítesis*, como *meneallo* por *menearlo*.

Cuál es la que invierte?—La *metátesis*, como *perlado* por *prelado*.

Hay que observar algo de las figuras de dicción?—

1.º Que usadas arbitrariamente no son *licencias* sino *abusos* de lenguaje (barbarismos por otro nombre), como cuando dice el vulgo *hayga* por *haya*; *conozgo* por *conozco*, *hespital* por *hospital*.—2.º Que su uso es mas frecuente en verso que en prosa.

NOTA. Véase para la práctica el primer modelo de análisis.

SEGUNDA PARTE.

DE LA SINTAXIS.

1.ª Prenociones.

Qué es Sintáxis?—La parte de la gramática que nos enseña la buena combinacion de las palabras para formar la oracion.

En qué se divide?—En propia y figurada.

Qué es sintáxis propia?—La que enseña á unir las palabras segun reglas admitidas por los buenos hablantes.

Y figurada?—La que enseña ciertas licencias introducidas, ya por los escritores clásicos, ya por el uso para dar fuerza ó elegancia al lenguaje.

De cuántas clases son dichas reglas?—De tres, á saber: De *concordancia*, de *régimen* y de *coordinacion*, que son los fundamentos de la sintáxis.

Qué prescriben las reglas de concordancia?—La conformidad de las palabras en accidentes gramaticales.

Qué las de régimen?—La dependencia que tienen unas de otras atendidas sus relaciones.

Qué las de coordinacion?—El lugar respectivo, que segun sus officios les cabe en la oracion.

Qué es, pues, oracion?—Oracion ó proposicion es todo conjunto de palabras que espresan un juicio (1).

Cómo se llaman las palabras en la oracion?—Términos ó elementos en general.

(1) Juicio es afirmar una idea de otra; p. ej. *La torre es cuadrada*. Juicio y pensamiento se toma en gramática como sinónimos: igualmente frase, proposicion y oracion, si bien espresan conceptos diferentes. En la gramática general y en la Retórica se notan sus diferencias.

2.º De los elementos lógicos de la oracion.

Cuántos son los términos de la oracion?—Los necesarios dos: *sugeto* y *atributo*, y tres los accesorios, que son: los *modificativos*, los *complementos* y los *medios conexivos*.

Qué es sugeto?—La palabra ó cosa de que se afirma ó niega algo en la oracion.

Qué es atributo?—La palabra ó accion que se afirma ó niega del sugeto, p. ej. en la oracion *tú estudias*, *tú* es el sugeto, *estudias* el atributo.

Qué es modificativo?—La palabra que espresa una idea que se identifica con el sugeto ó atributo.

Qué es complemento?—La palabra sin la cual queda pendiente el sentido de otra.

Qué son conexivos?—Las palabras que enlazan los complementos con las palabras que los rigen, ó unas oraciones con otras. Si enlazan palabras se llaman *relativos* y si oraciones *conjuntivos*.

De cuántas maneras puede ser el sugeto y atributo?—De dos: *simples* cuando enuncian solo una idea; y *complejos* cuando se componen de varias; pero en este caso la palabra principal del sugeto se llama *supuesto* y la del atributo *atributivo*.

Cuántas clases hay de modificativos?—Dos: llamados *determinativos* y *calificativos*, segun que fijan ó califican la idea del supuesto del atributo ó de los complementos.

Cuántas clases hay de complementos?—Tres: llamados *directo*, *indirecto* y *circunstancial*.—El *directo* espresa el objeto de la accion.—El *indirecto* el *término*; y el *circunstancial* una circunstancia de lugar, modo, tiempo, etc.

Póngase un ejemplo de esta doctrina.—Sea el siguiente:

SUGETO.

La mano. *poderosa*. *del altísimo*.
Supuesto. modificativo. . . complemento.

ATRIBUTO.

formó. *sábiamente*. . *el universo*. *de la nada*.
atributivo . circunstancial objeto. . . . término.

NOTA. En el conocimiento de los elementos lógicos se fundan las teorías de la concordancia, régimen y construcción: pueden estudiarse antes á despues.

3.ª De los oficios de las palabras en la oracion.

Qué palabras pueden ser sugetos ó supuestos?—Los *nombres* y *pronombres*, los *adjetivos sustantivados* y demas palabras que hagan veces de nombres.

Cuáles pueden ser atributos ó atributivos?—Únicamente los *verbos* en sus modos personales.

Cuáles modificativos?—Los *adjetivos* y *participios* calificando, y los *artículos* determinando; por sustitucion, los nombres á veces, y los *adverbios* en cierto sentido.

En qué sentido son los *adverbios* modificativos?—En cuanto califican al verbo; pero no identificándose con él por accidentes gramaticales, vienen á ser unos modificativos apositivos, ó completivos.

Cuáles pueden ser complementos?—Todas las palabras que pueden ser *sugetos* ó *supuestos*, los *adverbios* y *gerundios*, siempre que de ellas dependa terminar el sentido de las que las preceden.

Qué palabras pueden ser medios conexivos?—Las *preposiciones* y las *conjunciones*: las primeras son medios *relativos*; y las segundas *conjuntivos*, por contribuir á enlazar los miembros de las cláusulas ó periodos.

Qué es cláusula?—Una oracion ó conjunto de oraciones que forman un pensamiento completo. (1)

Qué es periodo?—Una cláusula construida con cierto artificio como enseña la Retórica. (2)

(1) CLÁUSULA. Procura ser honesto, prudente y devoto, y parecerás bien á Dios y á los hombres.

(2) PERIODO. Si el hombre se asocia al hombre; si asociados reconocen un soberano; si le sacrifican sus mas preciosos derechos; lo hacen sin duda para asegurar en paz y en orden los frutos de su penoso trabajo, su vida y su honra.

4.º DE LA CONCORDANCIA.

Puesto que concordancia es la conformidad de las palabras en accidentes gramaticales.»

Cuántas son las concordancias?—Dos las fundamentales: 1.ª de *adjetivo con sustantivo*. 2.ª de *verbo con su supuesto*.

Qué otras admiten los gramáticos?—La de *artículo y nombre*, y la de *relativo y antecedente* que pudieran incluirse en la primera.

Cómo concierta el adjetivo con el nombre?—Segun las siguientes reglas:

1.ª—*Adjetivo y Sustantivo*
Por precepto general,
Llevarán en concordancia
Género y número (1) igual.

Modificaciones, 2.ª—*Cuando varios singulares*
Unidos formen plural,
Con el género mas noble
Se deberá concertar.

3.ª—*Plurales de inanimados*
Piden por regla especial
Que el adjetivo concierte
Con el que próximo está.

4.ª—*Colectivos, partitivos*
O indefinidos tendrán
Su adjetivo concordado
Con alguna variedad.

(1) Y caso en las lenguas que los tengan.

Lección 5.ª

- Qué prescribe la primera regla?—Que el adjetivo al concordar en castellano con el sustantivo, llevará el mismo número y terminacion genérica, p. ej. niño *cariñoso*, hija *tierna*, padres *amorosos*.
- Qué la segunda?—Que sustantivos singulares unidos piden su adjetivo en plural; p. ej. «Pórtico y templo *suntuosos*.» Si son de género diferente concordarán con el mas noble, que se entiende el masculino respecto del femenino; p. ej. «El niño y la criada *golosos*.»
- Qué la tercera?—Que sustantivos unidos de seres inanimados, admiten se concierte el adjetivo con el nombre mas próximo, ya en singular, ya en plural; p. ej. 1.º Veo aquí, el abandono y la pereza mas *estremada*.
- 2.º Madrid tiene *buenas* calles y templos, ó calles y templos *buenos*.
- Qué prescribe la cuarta?—Que cuando un colectivo *indefinido* lleva un complemento, y despues un adjetivo, este concierta generalmente con el complemento, como una multitud de *labradores hambrientos*. Mas si es *partitivo* puede concertar con el sugeto ó con el complemento; p. ej. la mitad de las mieses *perdida ó perdidas*.
- Cómo concierta el artículo con el nombre?—Lo mismo que el adjetivo en general, igualmente que el participio; pues en la esencia son verdaderos adjetivos.
- Sirvan de ejemplos: *esas casas destruidas y vuestros hijos sacrificados*, donde se ve que todas conciertan en número y terminacion.

6.ª Concordancia de verbo.

Cómo concierta el verbo con su supuesto?—Segun las reglas siguientes:

- 1.ª—*Darás al verbo y supuesto Persona y número iguales; Pero supuestos plurales, No se conforman con esto.*
- Modificaciones. 2.ª—*Que si fueren de animados La conjuncion mirará; Y en plural concertará Yo, tú y él coordinados.*
- 3.ª—*Pueden por regla especial Con supuestos no animados, Los verbos, ser concertados En singular ó en plural.*
- 4.ª—*El colectivo igualmente Tendrá con preposicion O artículo su escepcion; Que guarda fundadamente.*

Leccion 7.ª

Qué prescribe la primera regla?—Que el verbo concertará en número y terminacion personal con su supuesto; p. ej. (1) *Yo explico, José aprende, los niños escuchan.*

Qué la segunda?—Que cuando forman el sugeto varios nombres en singular, unidos por conjuncion, se ponga el verbo en plural, observando el orden de las personas gramaticales, si son pronombres; p. ej. *El juez y reo disputaron:—tú y yo apostamos:—tú y Pedro vencisteis:—el caballo y el ginete perecieron.*

Qué la tercera?—Que si los supuestos son nombres de seres inanimados, sin conjuncion, concertará el verbo con el último en singular; v. gr. *La ley, el ho-*

(1) En el verbo *ser* se hace á veces la concordancia con el predicado (cuando es nombre) como mi dicha *son los libros*; si bien está invertida la oracion en estos casos.

nor, la conveniencia lo *reclama*.—Mas si llevan conjuncion podrá tambien concertarse en plural; v. gr. La riqueza, el placer y hermosura *desaparece ó desaparecen*.

—Si el verbo va al principio estará en plural, como lo *reclaman* la ley, el honor, la conveniencia.

¿La regla cuarta?—Que si el supuesto es colectivo indefinido, completado por nombre sin artículo, se concierta el verbo con el completivo; p. ej. *multitud* de moros *perecieron*.—Si lleva artículo ó es partitivo el sugeto concierta con el colectivo, como una multitud ó parte de los castellanos *huyó*; mitad de los contrarios *salió* al encuentro.

8.ª Concordancia del conjuntivo.

Cómo concierta el conjuntivo ó sea relativo?—Segun la siguiente regla:

*Concierta variadamente
Con el nombre el conjuntivo,
Si al precedente ó siguiente,
Se agrega como adjetivo.*

Qué quiere decir variadamente?—Que el relativo unas veces concierta con el *sugeto* y otras con el *objeto* de la oracion; unas veces en *género* y *número* y otras solo en *número*.

Cuándo concierta en género y número?—Cuando lleva artículos ó está en plural; p. ej. Reprendí á tus hermanos; *los que*, *quienes*, ó *los cuales* apedreaban los árboles.

Cuándo solo en número?—Cuando *que* y *quien* se refieren al singular, como Tú *que* eres buen cristiano compadeces á *quien* delinque.

Y es general esta doctrina?—No señor; pues se modifica á veces segun las terminaciones que tengan los conjuntivos, como enseña la práctica.

Qué hay que advertir del conjuntivo quién?—Que tiene á veces oficio doble, como *No aborrezcas á quien te*

- ofende*, donde *quien* es objeto de la primera oracion y sugeto de la segunda.
- Qué tiene de especial el conjuntivo *cuyo*?—Que concierta con la cosa poseida y no con el poseedor, como La parra, *cuyos* racimos admiras, no está podada.
- Qué sucede en la concordancia del relativo cuando la primera oracion es de sustantivo?—Que el verbo del conjuntivo concierta con mas propiedad con el sugeto, aunque á veces lo hace con el predicado que es el relativo, p. ej. Yo soy quien lo *afirmo* ó lo *afirma*.
- Cómo se colocan los conjuntivos cuando son interrogativos ó admirativos?—Siempre van delante de sus antecedentes, como *¿Quién es el que canta?* *¿No oyes de qué punto llegan los acentos?* *¿Qué divina armonía!*

9.º DEL RÉGIMEN.

- Qué entendemos por régimen?—La relacion de dependencia entre las palabras que se agrupan para expresar una idea compleja.
- Qué elementos entran en el régimen?—Tres, á saber: palabras *regentes*, *complementos*, y *medios* de régimen: v. gr. «La ley de Dios» donde *ley* es regente, *de* medio de régimen, y *Dios* complemento.
- Qué palabras ejercen estos diversos officios?—Pueden ser: *regentes*, el nombre, adjetivo y verbo: *complementos*, el nombre, pronombre y verbo: *medios*, la preposicion y aun la conjuncion.
- Y se hallan siempre en el régimen los tres elementos?—El medio de régimen se encuentra callado á veces, y algunas no se usa en nuestra lengua, especialmente en el régimen del verbo, p. ej. *Estudio gramática: quiero aprender.*
- Qué palabras rige el nombre y cómo?—El nombre rige á otro nombre, al verbo en infinitivo (que es un verdadero nombre) pero mediando preposicion, como: «Niño de *cera*», hora de *comer*.
- Qué y cómo rige el adjetivo?—El adjetivo rige lo mis-

mo que el nombre y además al pronombre, como Tu primo es *útil* á la *familia*, pero *capaz de perderse*, y *muy severo* para *tí* y para *nosotros*.—Si intervienen dos adjetivos cada cual llevará su especial preposición, como se observa en el ejemplo anterior (1).

10. Régimen del verbo.

Cómo rige el verbo?—De varios modos, según que es transitivo ó intransitivo, ó rige á otro verbo.

Cómo rige el verbo transitivo?—De los modos siguientes: 1.º Al objeto, nombre propio ó apelativo de ser animado con la preposición *á*; p. ej. Amo *á* Dios, *al* hombre.—2.º Si no lleva artículo el apelativo ó le precede numeral sin ella; p. ej. *Educo niños, recibí cuatro aprendices*.—3.º Al objeto inanimado, ó pronombre antepuesto sin ella, como *Ama la vida, te enseño*.—4.º Al complemento término, siempre con alguna preposición, p. ej. Dí rosas *á* Julian *para* tí.

Cómo rige el intransitivo?—Solo puede regir indirectamente y siempre exige preposición, como *Vengo de casa; respiro con placer*.

Cómo rige el verbo á otro verbo?—Sin preposición cuando el segundo verbo es objeto de la acción del primero, y con ella cuando es término; sean ejemplos: *Quiero correr, voy á cazar*.

Cómo rige el verbo sustantivo?—El verbo sustantivo no forma régimen, y sí enlaza con el sugeto un modificativo que se llama *predicado*, sujeta á las reglas de concordancia del nombre, p. ej. *Jesus es el sol de justicia; el cristiano será justo*.

Hay algo que advertir sobre el régimen del verbo?—

Que cuando el verbo transitivo rige al pronombre *él*, como objeto ó término, no observan todos los autores lo prescrito por la Academia de la Lengua.

(1) Algunos gramáticos dan el nombre de régimen á los complementos, y dividen el régimen en directo é indirecto; pero la idea de *régimen* se compone de los tres elementos indicados. Mas exacto es decir, que el complemento puede ser directo (ó objeto) é indirecto (ó término).

11. Del pronombre *él* como complemento.

Qué prescribía la Academia sobre el régimen del pronombre *él*?—Que se use de su desinencia *le* para *objeto* masculino, y para *término* masculino y femenino en singular; de *lo* para objeto neutro en singular; y de *les* para *término* masculino y femenino en plural (1)

Qué resulta de aquí?—Que *le* funciona de tres maneras, y *la* solo de una como *objeto* femenino, lo que no pareciendo fundado hace que algunos escritores disientan de la Academia.

Cómo emplean algunos escritores el pronombre *él*?—Emplean su desinencia *le* para *término* masculino y femenino; *la* para objeto femenino, y *lo* (2) para masculino; pero ni estos, ni los que siguen á la Academia son siempre constantes, ni lo fueron nuestros escritores clásicos.

Cómo podrian evitarse cuestiones?—Empleándole de los modos siguientes:

- 1.º *Le*, como objeto y término masculino en singular.
- 2.º *La*, como femenino en ambos casos (3).
- 3.º *Lo*, como objeto abstracto ó neutro.
- 4.º *Los*, como objeto masculino; y *las* como femenino en plural.
- 5.º *Les*, como término masculino y femenino plurales.

Expóngase ejemplos.—1.º El zagal trajo leche; acogióle el amo y *le* dió un sombrero.

2.º La zagala ofreció manteca á su señora y *esta la* acarició y *la* regaló unos zarcillos.

3.º Envidiándolos un pastor preguntó, cómo *lo* merecisteis?

4.º Amándolos mucho; que son buenos amos.

5.º Llegaron campesinos con flores y *las* ofrecieron á sus señores.

6.º Estos á unos y otras *les* dieron gracias.

(1) Este y el siguiente párrafo se estudiará solo por los sobresalientes, pues envuelve una cuestion filológica, que tiene divididos á los escritores.

(2) Los que con la Academia emplean á *le* como *objeto* se llaman *le-leístas*, y los que emplean á *lo*, *loloístas*.

(3) Sería menos equívoca la frase que usando *le* como quiere la Academia.

12. Régimen del pronombre.

Cómo se emplea el pronombre *se*?—Cuando es reflexivo sin preposición, como objeto, y con ella, como término: p. ej. El huérfano *se* ilustró, pero lo debió *á sí* mismo.

Hay algo que observar en este pronombre?—Que su desinencia *se* unas veces es recíproco y otras *absoluto*; algunas es partícula expletiva, y varias no es fácil fijar el oficio que desempeña.

Cuándo es recíproco?—Cuando se refiere al mismo sugeto de la oración ó entra en la idea del verbo, como el criado *se* perdió por embriagarse.

Cuándo es absoluto?—Cuando no se refiere al mismo sugeto de la oración, p. ej. Yo *se* lo cedí, tú *se* lo llevaste, él *se* lo gastó.

Qué hay de notable en este caso?—Que el *se* es una sustitución de *le*, *la* ó *lo* para evitar su repetición de mal sonido, como sería el decir: *Yo le lo cedí*, lo que se nota variando la oración: *Yo le cedí á él*.

Cuándo es partícula expletiva?—Cuando da una fuerza especial al verbo á que se une; como en estas expresiones: *se me oye*, *se te quiere*, *se le agraciardá*, quedándose, donde aparece como un pleonismo ó un modismo (1) según algunos gramáticos.

(1) Véase pleonismo ó modismo en las figuras de sintáxis.

13. De los medios del régimen.

Puesto que son las preposiciones medios del régimen cómo se emplean?—Anteponiéndolas siempre al segundo término de la relacion que indican.

Hay alguna distincion entre ellas?—Hay unas de significacion *constante*, y otras de significacion *varia*.

Cuáles son las constantes?—Las siguientes: *ante, contra, bajo, desde, entre, hácia, segun, sin, sobre, tras*. Sus complementos son siempre indirectos.

Cuáles son las variables?—Las siguientes: *á, con, de, en, para, por*.

Qué relaciones principales designan las variables?

—*A*, la tendencia de alguna cosa á un lugar ó término, p. ej. Voy *á* Valencia.

—*Con*, la de compañía de dos agentes ó instrumentos; como, Vive *con* los buenos; le mató *con* el puñal.

—*De*, las de procedencia y posesion, p. ej. Salgo *de* casa, paño *de* Segovia.—El tintero *de* Antonio.

—*Para*, la relacion de causa final y de tiempo futuro; como Trabajo *para* comer; esto es *para* el dia siguiente.

—*En*, la de continente y contenido, sea lugar, espacio ó tiempo; p. ej. *En* la mesa callo; *en* el campo rio.

—*Por*, las relaciones de causa eficiente, de motivo ó medio; p. ej. Está firmado *por* el rey; iré *por* tí al paseo; saldré *por* la puerta falsa (1).

Hay algo de notable en el régimen de las preposiciones?—Que todo régimen supone preposicion, pero se suprime en varios casos: 1.º En participios llamados *absolutos*: 2.º En ciertas frases comunes, como *Esta tarde, puesto el capote, dormiré orilla del rio*: lo que equivale á decir; *En esta tarde con el capote puesto dormiré á orilla del rio*.

(1) Todas ellas reciben además por extension y mútua sustitucion otra multitud de acepciones, que solo con el manejo de los clásicos y un esquisito tacto ideológico pueden llegarse á conocer: puesto que lo mas elevado de la ideología es la clasificacion de las infinitas relaciones de las cosas.

14. Oficio de la conjuncion.

Cuál es el oficio de las conjunciones?—No es regir propiamente y sí enlazar las oraciones; por esto no se les designan reglas de régimen, y sí se denominan *medios conjuntivos*.

Hay algunas conjunciones notables en su uso?—Sí señor, las siguientes: *y, ó, pues, que*.

Cómo se emplea la conjuncion *y*?—1.º Cuando enlaza varios sugetos, atributos ó complementos se pone solo en el último; como eres *terco, ignorante y cruel*.

2.º Cuando se quiere dar energía á la expresion se pone en todos; p. ej. El juez *y* los ministros *y* el mismo carcelero se asombraron.

Cuál es el empleo de la conjuncion *ó*?—Puede usarse como *disyuntiva, adversativa y distributiva*.

Sirvan de ejemplos:

1.º El hijo *ó* padre vendrán.

2.º Decidle que venga *ó* que renuncie.

3.º Calles *ó* hables *ó* rias, siempre eres feroz. En este caso último, se sustituye para evitar la repetición por los adverbios *ora, ya, bien sea, sea que*, p. ej. *Ya calles, ó hables, ora escuches, siempre eres torpe*.

Cuál es el uso de la conjuncion *pues*?—Se usa como *ilativa, adversativa é interrogante*; sean ejemplos:

1.º *Pues* que lo dijo, sería verdad.

2.º Te incomoda el niño, *pues* sufre.

3.º No quieres creerlo, *pues* es muy cierto.

4.º Qué es, *pues*, lo que apeteces?

Cuando empieza el asunto y no lleva *que*, se la antepone alguna palabra; p. ej. *Sea, pues*, lo que gusten.

15. De la conjuncion QUE.

Cuáles son los oficios de la conjuncion *que*?—Sirve de relativo, de conjuntivo, sustituye á otras conjunciones, y aun tiene sentido interrogativo, admirativo y elíptico.

Cuándo el *que* es relativo?—Siempre que se refiere á nombre explícito ó callado, p. ej. *Ama al Señor (que) te crió. Los (que) temeis al Señor esperad en él.*

Cuándo es conjuntivo?—Cuando se refiere á verbo, que por su medio se enlaza con el de otra oracion; como *Considera (que) vuestra vida es breve.—Dijo el Profeta (que) el justo vivia por la fé.*

Cuándo sustituye á otras conjunciones?—En varios casos, como causal, adversativa, etc., p. ej. *No entro que sientrara.—Que quieras que no quieras entrarás. Apartado que sea el peligro.*

Cuándo tiene sentido interrogativo?—Siempre que empieza oracion en que se espresan ciertos afectos; como *Qué la quereis, reinas? á qué la perseguís, emperatrices? ;Qué bello cuadro!*

Cuándo es elíptica la conjuncion *que*?—Casi en todos los casos incluye alguna palabra, pero especialmente cuando es comparativa ó esplicativa, p. ej. *Vales mas que la plata (vale). La verdad es que perdió (la apuesta).*

Qué debe observarse, finalmente, del *que*?—Que es una palabra que en cierto modo se multiplica, pues juega en multitud de locuciones y giros graciosos de la lengua, que solo pueden aprenderse en la reflexiva lectura de los buenos hablistas.

16. DE LA COORDINACION.

Qué es coordinacion?—La colocacion respectiva de las palabras en la oracion, para enunciar exactamente el pensamiento.

En qué se divide?—En directa é inversa.

Cuándo es directa?—Cuando las palabras se colocan

segun la filiacion de las ideas por la dependencia que unas cosas tienen con otras

Cuándo es inversa?—Cuando están dispuestas segun la importancia que inspiran las ideas ó cosas en el ánimo del interlocutor.

Cuál de las dos formas es mas natural?—La inversa que se emplea espontáneamente, pues la directa se establece para el análisis ideológico ó gramatical.

Exponga V su diferencia en ejemplos.—*La luna nueva despedia resplandores siniestros al rugir la tempestad.* Esta construccion se hace inversa diciendo: *despedia la nueva luna, al rugir la tempestad, siniestros resplandores.*

Qué reglas, pues, se siguen para la coordinacion directa?—Las siguientes: 1.^o en las oraciones *simples* colóquese primero el *sugeto*, despues el *atributo*.

2.^o En las *complejas* se coloca primero el supuesto con sus *modificativos* y *complementos*; en seguida el *atributivo*, con los suyos, y los que estos tengan.

3.^o En las *compuestas* se observa el propio orden empezando por la oracion principal, á la que seguirá la *accesoria*.

4.^o Se exceptúan las oraciones que llevan *relativos* ó *negativos*, pues estas se colocan siempre con preferencia.

Expóngase en otro lenguaje dichas reglas.—Se colocará primero el *nombre* (con su artículo antes si es apelativo), despues el *adjetivo* y el nombre con preposicion que le complete; en seguida el *verbo*, el *adverbio* que modifique á este, y el *nombre* en que termina la oracion, con los adjetivos ó nombres que concierten ó esten de él regidos.

17. Coordinacion inversa.

Tiene reglas la coordinacion inversa?—Sí señor; pues, aunque la colocacion de las palabras puede variarse muchísimo no es absolutamente arbitraria.

Cuáles son las reglas de construcción inversa?—Pueden reducirse á dos generales.

Indique V. estas reglas.—1.ª Aunque se trastorne el orden lógico, el adjetivo va próximo al nombre que modifica, el adverbio á su verbo, y el complemento á su preposición.

2.ª Esta proximidad no es absoluta, pues se podrán invertir con tal que no se oscurezca el sentido.

Qué inversión admite nuestro idioma?—1.ª El verbo puede anteponerse al sugeto, p. ej. *Canta en el monte el ave*

2.ª El complemento-objeto, ó término, si es pronombre precede al verbo, como *te* aprecio entrañablemente.

3.ª Entre el artículo y su nombre puede interponerse un adjetivo, p. ej. el *hermoso* jóven.

4.ª Hay, en fin, otras varias inversiones que solo se aprenden con el detenido análisis de los buenos hablantes, y que son otros tantos adornos ó giros del lenguaje

Cuándo, pues, obtendremos una recta colocación de las palabras?—Siempre que construyamos las palabras con claridad, exactitud, fuerza, elegancia y armonía (1).

18. Figuras de sintáxis.

Qué son figuras de sintáxis?—Ciertas licencias introducidas en la combinación de las palabras para dar fuerza ó gracia á la expresión del pensamiento.

Cuáles son estas figuras?—Pueden reducirse á seis: *Elipsis*, *Pleonasmo*, *Silepsis*, *Enálage*, *Hiperbaton*, y *Modismo*.

Qué es *Elipsis*?—La supresión de ciertas palabras, cuya inteligencia es fácil colegir por el contexto de la

(1) La explicación de estas cualidades pertenece á la retórica; mas nótese ya el enlace que existe entre lo elevado de la gramática y los principios de aquella; puesto que donde termina el gramático empieza el retórico. El primero debe hablar bien; y el segundo *ademas*, con elegancia y elocuencia.

oracion, p. ej. *Corres veloz, buenos dias*, en vez de *tú corres veloz—buenos dias te dé Dios*.

Qué es *Pleonasmo*?—El aumento de alguna palabra, demas al parecer, con el fin de dar fuerza mayor á la expresion, p. ej. *En persona fui á buscarte*; es mas expresivo que—*fui á buscarte*.

Qué es *Silépsis*?—Hacer las concordancias con las ideas, y no con las palabras que las designan, como *Vuestra Majestad es justo*, donde *es* concierta con la idea de segunda persona, y no con *Majestad* que está expresada y es de tercera; además *justo* es terminacion masculina, siendo *Majestad* femenino por extension.

Qué es *Enálage*.—La mútua sustitucion de las palabras en sus respectivos officios. Por ella se pone: 1.º Un verbo, adverbio ú otra palabra por *sugeto* que es el officio del sustantivo, p. ej. *Tú eres cazador*, el *mentir* es indecoroso: donde *cazador* es modificativo y *mentir* sugeto.—2.º Un número por otro, como *nos* el rey por *yo* el rey.

Qué es *Hipérbaton*?—Lo que hemos llamado construccion inversa (1).

Qué son *Modismos*?—Ciertas frases ó locuciones especiales de una lengua, p. ej. *En comiendo, al ponerse el sol*.—Llámanse á veces *idiotismos*, y solo pueden conocerse cuando se está en el caso de poder comparar dos ó mas idiomas.

19. CLASIFICACION DE LAS ORACIONES.

Cuántas clases hay de oraciones?—Tres: *sencillas, complejas y compuestas*, que por el verbo que las forma se llaman *sustantivas, activas y unipersonales*.

Qué es oracion sencilla ó simple?—La que consta de *sugeto y atributo*, que incluyen solo una idea, aun cuando esté representado por mas de una palabra.

(1) Cuando se falta arbitrariamente á las reglas de sintáxis, se comete el vicio de oracion llamado *Solecismo*.

Sean ejemplos: *Yo existo.*—*El hombre piensa.*—*El Sol fecunda las plantas.*

Qué es oracion compleja?—La que lleva el *sugeto y atributo* con modificativos ó complementos, como *La mano poderosa de Dios* (sugeto) *enfrena el mar embravecido* (atributo); donde *mano* se convierte en supuesto y *enfrena* en atributivo.

Qué es oracion compuesta?—La que se forma de la union de las sencillas ó complejas, é incluye dos verbos esplicitos en modos personales, p. ej. *La ley natural ordena* (que) *seamos compasivos.*

Qué hay que advertir de las oraciones compuestas?—
1.º Que una de las componentes se llama preposicion *principal ó determinante*; y la otra *accesoria ó determinada*. 2.º Que una oracion puede ser principal respecto de una oracion, y accesoria respecto de otra, denominándose *incidente ó subordinada* segun afecte á una palabra ó á toda la oracion principal.

De las oraciones del verbo SER.

De qué consta la oracion del verbo ser?—Propiamente de tres palabras *sugeto, verbo y predicado*: p. ej. *Tú serás piadoso.*

Por qué decís propiamente?—Porque el verbo sustantivo *ser* no puede formar oracion con solo *sugeto y atributo*, pues queda sentido incompleto; pero sí los verbos *estar y haber*.

De qué consta la oracion del verbo estar?—De *sugeto y atributo*, si es sencilla; con modificativos y complementos si es compleja; como *Dios está en todas partes.*

De qué consta la oracion del verbo haber?—De *sugeto y atributo*, pudiendo hallarse el primero en singular ó plural sin variar el verbo; p. ej. *hubo guerra, habrá calamidades.*

20. Oraciones activas.

De qué consta la oracion activa?—Las hay de dos clases: *transitivas é intransitivas.*

De qué consta la transitiva?—De *sugeto, verbo, y objeto*, como *Tú estudiarás la gramática* (1).

Qué hay que notar de las oraciones transitivas?—Que pueden tomar otra forma llamada *pasiva*.

Y cómo se vuelven pasivas las oraciones transitivas?—Poniendo el *objeto* por *sugeto*; el verbo se sustituye por el verbo *ser* en el tiempo que se halle, con el participio pasado del primero; y el *sugeto* se pone con la preposicion *por*. Así la anterior oracion será pasiva diciendo: *La gramática será estudiada por ti*.

De qué consta la oracion activa intransitiva?—De *sugeto y verbo*, como *El niño duerme. La criada llora*.

Se vuelven por pasiva las intransitivas?—A veces aparecen como tales aun con verbos transitivos: p. ej. *El bueno es castigado á veces y el malo protegido*. En este caso hay una elipsis.

De las unipersonales ó tercio-personales.

Qué son oraciones unipersonales?—Aquellas que por no tener sugeto bien conocido se las ha creído como si carecieran de él, llamándolas impersonales.

Hay muchas especies de unipersonales?—Pueden reducirse á tres: 1.^{as} Que tienen sugeto fácil de conocer.

2.^{as} Que tienen por sugeto lo que parece ser complemento.

3.^{as} Que tienen forma inversa.

Cuáles son las primeras?—Las que significan ciertas operaciones humanas ó de la naturaleza; como *Dicen, llueve, esto es, los hombres, la naturaleza*.

Cuáles son las segundas?—Aquellas que en ciertos verbos activos se usan como tercio-personales, como *Conviene estudiar*, que equivale á *el estudiar conviene*.

Cuáles son las inversas?—Aquellas que sin sugeto aparente, llevan el verbo unido á la partícula *se*, p. ej. *se dice, se espera* que algunos creen pasivas.

Qué otras oraciones pueden referirse á las uniperso-

(1) Los gramáticos llaman *nominativo* al sugeto y *acusativo* al objeto.

nales?—Muchas elípticas y los participios absolutos. Sean ejemplos, *¿Qué tal?—Esto concluido.*

Qué debe tenerse presente sobre todas las oraciones?—Que se denominan *llanas*, en la forma hasta aquí explicada, y se llaman con *de*, ó de *obligacion* si llevan el verbo haber con la preposicion *de*, precediendo al verbo que forma la oracion.—Sean ejemplos, *Tú has de ser fiel.—El niño habrá de vencer el sueño.*

21. De las oraciones compuestas.

Cuántas clases hay de oraciones compuestas?—Las principales son tres: de *relativo*, de *conjuntivo*, de *gerundio*: con otras denominadas *condicionales*, *causales* y *finales*.

Qué es oracion de relativo?—La que se forma de las simples unidas por los relativos *qué*, *cual*, *quién*, p. ej. *El caballo, que tú montas, es andaluz.*—La primera se llama de *antecedente* y la segunda de *relativo*.

Qué es oracion de conjuntivo?—La formada de dos, por medio de cualquiera conjuntivo que se refiera á verbo, como: *Creo (que) escucharás mis consejos.* La primera se llama *determinante* y la segunda *determinada*.

Qué es oracion de gerundio?—La formada por cualquier combinacion de este modo, como complemento de otro verbo en tiempos personales, p. ej. *Analizando mucho, aprenderás bien la gramática.*

Qué se tendrá presente sobre las oraciones de gerundio?—Que parafraseándolas se convierten en oraciones conjuntivas: así el ejemplo anterior equivale á *tú aprenderás bien la gramática (como) analices mucho (1).*

—Las condicionales causales y finales son variantes de conjuntivas compuestas.

(1) Por indicacion de algunos Profesores nos hemos estendido algo en la clasificacion de las oraciones sencillas, dejando á su prudencia el ampliar las compuestas, que solo juzgamos necesarias para los que hayan de estudiar latin. Véase el 2.^o modelo de análisis.

22. De las cláusulas.

Qué es cláusula?—Toda oracion, ó conjunto de oraciones, que forma sentido completo.

Cuántas clases hay de cláusulas?—Dos: *simples* y *compuestas*, subdividiéndose estas en *sueeltas* y *periódicas*.

Qué es cláusula simple?—La que consta de una sola oracion principal, lleve ó no accesorias, que se llaman *incisos*.

Qué la compuesta?—La que consta de varias oraciones principales, que se denominan *miembros*.

Qué la suelta?—La que está formada por varios miembros, no enlazados por conjuncion.

Qué la periódica?—La que contiene varios miembros unidos por conjuncion.

Expónganse ejemplos.—Sean los siguientes:

Cláusula simple: Las obras, que escribió Cervantes, (*accessoria*) revelan su gran génio, (pral.).

Compuesta. La murmuracion es un puñal muy cruel; puesto que hiere al prójimo á traicion y sin piedad.

C. suelta. El pobre desea adquirir: el rico teme perder lo que tiene, si ya no codicia mas: el de mediana fortuna teme y desea á la vez: nadie vive contento con su suerte.

C. periódica. La virtud no teme la luz; antes desea siempre unirse á ella; porque es hija de ella y criada para resplandecer á la vista.

TERCERA PARTE.

1. DE LA PROSODIA.

Qué es prosodia?—La coleccion de reglas que nos enseña á pronunciar bien las palabras segun su *cantidad*.

Qué es cantidad prosódica?—El mayor ó menor tiempo que se gasta en pronunciar las *silabas* de cada palabra.

Qué es sílaba?—La emision de un solo sonido como *a-ma-ré* son tres sílabas.

Qué otro nombre toman las sílabas?—Se llaman *dip-tongos*, cuando expresan dos sonidos con una sola emision de voz, como *voy*; y *triptongos*, si expresan tres, como *vais*.

En qué se dividen las sílabas por su cantidad?—En *breves*, que gastan un solo tiempo en pronunciarse, como la sílaba *le* de leon, y *largas*, que gastan dos, como la *on* de la misma voz.

Cómo se conoce que una sílaba es *breve* ó *larga*?—Por el tiempo sencillo ó doble que se emplea al *pronunciarla* (1), y algunas por el *acento* que lleve al hallarla escrita.

Qué es acento?—Propiamente el tono mas ó menos elevado que se emplea al pronunciar las palabras; pero en castellano (que no se distingue tal modificacion) se llama así una tilde, con que se denota en la escritura la sílaba larga, *predominante* en toda palabra.

Luego no todas las sílabas largas se acentuan?—

(1) En nuestra lengua no se han fijado las reglas de la cantidad de las sílabas, y no tenemos prosodia propiamente dicha.

Ciertamente, y por esto varían las reglas de la acentuación de las palabras, según que estas son *agudas, regulares, y esdrújulas*, ya monosílabas, ya polisílabas.

Qué es voz aguda?—Aquella en cuya última sílaba carga la pronunciación, como *cenó salmon*.

Cuál es regular?—La que carga en la penúltima, p. ej. *tono, orden*.

Cuál es la esdrújula?—La que carga en la antepenúltima, como *cántaro*.

Qué son voces monosílabas?—Las que constan de una sola sílaba, aunque se formen de varias letras: como *yo, vos, fiel*.—Cuando constan de dos sílabas se llaman *disílabas, y polisílabas* de tres en adelante.

2.ª REGLAS DE LA COLOCACION DEL ACENTO.

Cuáles son las reglas para la colocación del acento?—Las siguientes:

I. De las voces monosílabas. *Ejemplos.*

1.º *Larga es la voz monosílaba, mas no se debe acentuar.* . . . pon, te, el, pan.

2.º *Si dos sentidos encierra, según uso acentuarás.* . . . él, sé, dé, sí.

3.º *Y las vocales aisladas también serán acentuadas.* á, é, í, ó, ú.

II. De las polisílabas regulares. *Ejemplos.*

1.º *La regular terminada en vocal, no acentuaremos.* libro, tiene, tafilete.

2.º *Si termina en consonante el acento la pondremos.* . . . orden, virgen, mártir.

3.º *La regla del singular es extensiva al plural.* . . . } libros, tienen, tafiletes,
} ordenes, vírgenes, mártires.

III. De las polisílabas agudas. *Ejemplos.*

1.º *La aguda voz, que termina en vocal, acento lleva.* . . . papá, sofá, jabalí.

- 2.º Si en consonante concluye
sin el acento se deja. valor, cruel, demostrar.
- 3.º Pretéritos y futuros
constantes siguen la regla. amó, corré, vencerá.

IV. De las esdrújulas.

Lleva la esdrújula voz
Acento en la antepenúltima,
Ya en singular ó en plural,
Como príncipe con músicas.

V. De los diptongos.

Ejemplos.

- 1.º Si diptongos divididos
terminan voz regular
(no son ae, ao, ea). (ni, eo, oa, oe, oo).
se deben siempre acentuar. acentúo, teología.
- 2.º No bisílabos, ni el ia. tia, ria, mia.
de terminacion verbal. queria, defenderia.

VI. Casos varios.

Ejemplos.

- 1.º La regular con enclítica (1)
en esdrújula se vuelve. mírame, damele.
amábais.
- 2.º Y la aguda en regular;
mas llevan acento siempre. amóme, cogióle.
- 3.º Los plurales no varían
el acento primordial. } trueno, órden, cántico.
truenos, órdenes, cánticos.
- 4.º Muy contadas escepciones
de estas reglas hallarás. carácter, caracteres.
- 5.º Acentúa en conclusion
varias palabras que empiezan } cómo estás? dónde vas?
pregunta y admiracion. } ¡qué dolor! ¡cuánta infamia!

(1) Se llaman enclíticas las palabras que se agregan á otra formando una sola; tales son los pronombres, la voz *mente* y otras.

CANTIDAD DE LAS FINALES.

Finales en vocal.

REGLA GENERAL.

*Breves a, e, o, se ven
u con i por largas ten.*

Qué cantidad tienen las terminaciones en *a*?—Generalmente breves, como *caña, vana, canta, hasta*.

Se exceptúan por largas:—1.º *mamá, papá, Alcalá, acá, acullá*, y otras que enseñan el uso, como *está* del verbo estar.—2.º Las terceras personas de los futuros imperfectos de indicativo, como *amará, temerá, partirá*.

Y las terminaciones en *e*?—También son breves, como *ese, padre, triste, llore, siempre, desde*.

Se exceptúan por largas las de las primeras personas de los pretéritos perfectos y las de los futuros imperfectos de indicativo, como *pensé, amaré, temeré, partiré*.

Y las finales en *i*?—Largas todas, como *frenesí, sentí, allí*; pero son breves las pocas en *y* griega, como *ley, rey, buey*.

Qué cantidad tienen las finales en *o*?—Generalmente breve, como *año, vengo, todo*.

Exceptúanse por largas las terceras personas del pretérito perfecto de indicativo, como *llegó, vió, venció*, aunque algunos irregulares abrevian la *o* como *quiso, hizo, repuso*.

Y las finales en *u*?—Todas son largas, como *Perú, Esauí*; solo es breve la *u* de *Espíritu*.

Finales en consonante.

REGLA GENERAL.

*De las voces primitivas
toda sílaba final
en d, l, n, r
larga será en general.*

Qué cantidad tienen las finales en *d*?—Generalmente largas, como *andad, merced, adalid, virtud*.

Y las en *l*?—La mayor parte son largas, como *fanal, doncel, candil, azul*.

Se exceptúan por breves en *al, Anibal, Asdrúbal*.—En *el, ángel, arcángel, cárcel*.—En *il, dátil, dócil, fértil, fácil, útil*.—En *ol, árbol, mármol, trébol*.—En *ul, cónsul, procónsul*.

Y las finales en *n*?—1.º Generalmente son largas en los nombres, como *gaban, reten, botín, cañón, atún*.

2.º Breves en los verbos, como *lloran, rien, comen, bebieren*; y solo son largas en las terceras personas del plural de los futuros imperfectos, v. gr. *amarán, temerán, partirán*.

Y las en *r*?—Largas por lo general, como *asar, comer, dormir, tambor, tahúr*. Son breves en *ar, ámbar y azúcar*; y en *ir, mártir*.

Finales en *as, es, is, os, us*.

Qué cantidad tienen las finales en *as*?—Generalmente largas las de nombres en singular, como *Tomás, compas*.—Las de plurales de nombres y terminaciones de números verbales son breves; como *tigeras, camas, saltabas, corrieras*.

Y las en *es*?—Largas las de nombres en singular y breves las de verbos, p. ej. *paves, frances, cipres: sabes, lavases*: son breves las de los nombres de la semana, como *lúnes, mártes*.

Y las en *is*?—Son largas, como *antís, decís*, excepto las segundas personas de plural de todos los tiempos, v. gr. *hablais, cantábais, mordíais, maldecíais*.

Y las en *os*?—Todas son breves, como *arcos, vasos, llenos, cenamos, menos*.

Qué cantidad tienen las finales en *x*?—Todas son largas por lo general, v. gr. *carcax, Guadix, almoradux*.

Y las en *z*?—Son largas, como *agraz, sensatez, andaluz*; se exceptúan por breves los apellidos en *ez*, como *Lopez, Dominguez*; y en *iz*, *cáliz, lápiz, Almenáriz*.

De las penúltimas.

Qué cantidad tienen las penúltimas?—No es fácil fijarlas por letras y sí por cargar ó no la pronunciación en ellas; sin embargo, pueden establecerse en general las siguientes reglas:

- 1.º—*Voces de larga final tienen breve su penúltima;*
- 2.º—*Pero las finales breves la presentarán aguda.*

Pónganse ejemplos.—1.º Las voces *dolor, temer, decir, leyó, papá*, por tener larga la última, presentan breve su penúltima.

2.º Por el contrario, las voces *calla, sube, tierra, virgen*, por tener breve la última, presentan larga su penúltima.

Qué cantidad tienen las antepenúltimas?—Si carga en ellas la pronunciación serán largas, como sucede en las llamadas esdrújulas; y si no es preciso atender á si son incrementos de nombres ó de verbos (1).

Monosílabas.

Qué cantidad tienen las finales monosílabas?—Todas son largas, v. gr. *da, el, fin, con, Dios y cruz*.

(1) Estas ligeras indicaciones abren camino á que se piense por la Academia de la lengua que estamos sin Prosodia.

CUARTA PARTE.

1.^a DE LA ORTOGRAFÍA.

Qué es ortografía?—El arte de *escribir* correctamente un idioma.

Qué es escribir?—Representar por ciertos *signos* las palabras.

Cómo se llaman estos signos?—Caractéres ó *letras* y notas ortográficas.

Cuántas son las partes de la ortografía?—Dos: la primera que trata del número y oficio de las *letras*; y la segunda de los acentos, puntos y notas.

En qué principios se funda una correcta escritura?—En tres, que son: *pronunciacion, uso constante y origen.*

Cuándo servirá de norma la pronunciacion?—Siempre que el sonido de una letra no pueda confundirse con el de otra.

Cuándo seguiremos el uso?—Cuando escribamos voces representadas comunmente por determinadas letras

Y cuándo servirá de regla el origen?—Siempre que se escriba una voz derivada de otra lengua, y cuyas letras no haya variado el uso (1).

(1) El principio de origen no puede servir de regla para los que no sepan el latin, y demas lenguas que han prestado voces á la nuestra. Por lo que, solo indicamos dichas reglas en este Compendio, remitiendo al Prontuario á los que puedan saber algo de la procedencia latina.

PRIMERA PARTE.

2.^a De las letras en general.

Cuántas letras hay en castellano?—Veintisiete, cuyo conjunto se llama *alfabeto* ó abecedario.

Cuáles son?—Las siguientes; (Aa, Bb, Cc, Ch ch, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj, Ll, Ll ll, Mm, Nn, Ññ, Oo, Pp, Qq, Rr, Ss, Tt, Vv, Uu, Xx, Yy, Zz).

Qué diferencia hay entre ellas?—Las *mayores*, como A, se llaman *mayúsculas*, y las menores, como b, *minúsculas*, usándose de *estas* en lo general del escrito, y de las *otras* solo en ciertos casos.

En qué se dividen las letras?—Primeramente en *vocales* y *consonantes*.

Qué son letras vocales?—Las que por sí solas forman un sonido claro y completo: mejor dicho, las que representan el *sonido*.

Qué son consonantes?—Las que tienen un sonido indeciso y oscuro sino preceden ó siguen á una vocal que les presta el suyo. Son las que representan la *articulación*.

Cuáles son unas y otras?—Son vocales únicamente á, é, í, ó, ú, y consonantes las demas del alfabeto.

Cómo se dividen las consonantes?—Se dividen en *labiales*, *dentales*, *linguales*, *guturales*, y otras que se refieren mas bien al mecanismo de la articulación, que á la escritura.

Qué otra division se hace de las consonantes?—Se dividen ademas en *sencillas* que constan de un signo, y *dobles* que se expresan con dos, como la *ch*, *ll* y *rr*. Tambien se llaman dobles por su valor algunas letras, como la *c* y la *g*, de lo que proceden casi todas las dificultades en la escritura.

3.ª Del uso de las letras.

Sobre qué letras establece reglas la ortografía?—Sobre las que se *confunden* con otras por su doble sonido, y las que tienen *diversos oficios* ó sonidos. Cuáles son las letras que se confunden?—La *b* con la *v*; la *c* con la *q*, y la *z*; y la *g* con la *j*.

Cuáles son las que tienen por sí diversos oficios?—La *h*, *r*, *y*, *x*.

De la Bb y de la Vv.

Qué reglas hay para el uso de la *b*?—Las siguientes:

- 1.ª Se escribirá *b* sin escepcion antes de *l* y *r*, y en las sílabas *ab*, *ob*, *sub*, como en *blanco*, *brazo*, *absolver*, *obtener*, *subrogar*.
- 2.ª Tambien en los pretéritos imperfectos de indicativo de todos los verbos de la primera conjugacion, como *amaba*, *cantaba*, y el *iba* del verbo *ir*.
- 3.ª El verbo *haber* en todos sus tiempos, p. ej. *habia*.
- 4.ª Se escriben con *b* todas las voces que la tienen en su origen, como *beber* de *bibere*; igualmente las palabras de origen latino que, teniendo *p*, no la han conservado, como Obispo que viene de *Episcopus* (1).
- 5.ª Cuando el uso es constante debe ser preferido al origen aunque sea notorio; como sucede en las voces *abogado*, *maravilla*, que no se escriben como *advocatus* y *mirabilia*, de donde proceden.

En qué otros casos debe escribirse B y no V?—En los siguientes:

- 1.º Antes de *u*, como *bueno*, *arbusto*. Esceptúanse *Vulcano*, *vuelto*, *vuestro*, y los tiempos irregulares de los verbos *volar*, *volcar*, *volver*, y derivados.
- 2.º Se escribirán con *b* todos los verbos acabados en *bir*, como *recibir*, escepto *hervir*, *servir*, *vivir*.

(1) Esta regla sirve únicamente para los que sepan de qué lengua se deriva la palabra que se escriba; para los demas es necesario notar la derivacion, ó seguir el uso comun. Entiéndase lo mismo de todas las reglas de origen.

- 3.º Las palabras que empiezan con *ca, ce, ci, co, cu*, y sigue *b*, como en *cabaña, cebolla*, esceptuándose *cavar, caverna, cavilar, cavidad, civil, covacha, covanillo* y derivados.
- 4.º También las que empiezan con *ra, re, ri, ro, ru*, como *rabel, rebaño*, etc., escepto *Ravena, reverencia, rival* y derivados.
- 5.º Igualmente las que empiezan con *sa, se, si, so, su*, como en *sábana, sebo*, etc., escepto *severo*, y *savia* jugo de los árboles.
- 6.º Lo mismo las que empiezan con *ta, te, ti, to, tu*, esceptuando *Tovia* y *Tovar*.
- 7.º Finalmente, las que empiezan con *j*, esceptuando á *jóven, jovial* y derivados (1).

Cuándo, pues, usaremos de la *v*?—1.º Nunca ante consonante, pero sí en todos los adjetivos y varios nombres, que terminan en *ava, ave, avo, eva, eve, evo, iva, ivo*; como en *octava, suave, ochavo, nueva, leve, longevo, fugitiva, activo*.

2.º Se escriben con *v* todos los pretéritos y aun futuros de subjuntivo, cuyos verbos no tienen *b* en el infinitivo: v. gr. de estar *estuve*, de tener *tuve*, de andar *anduviera*, contener *contuviere*.

3.º En las palabras que empiezan con *pre, pri, pro*, como *prevencion, privar, prevenir* á escepcion de *prebenda, preboste, probar* y *probidad* con sus derivados.

4.º Las que empiezan con *in*, como *invencion, invierno*.

5.º Las que empiezan con *ll* sin escepcion, como *llevar, llover*.

6.º Las que empiezan con *n*, como *nave, novedad*, escepto *nabo, nube, nubil* y derivados.

Y en la duda entre la *b* y la *v* por no haber reglas, cuál antepondremos?—Será preferida la *b*.

4.ª De la C c y de la Z z.

Cuántos sonidos tiene la *c*?—Dos: uno fuerte ante *a, o, u, l, r*; como en *cabo, cola, cuesta, claro, credo*, y otro suave ante la *e* y la *i*; como en *cena, cita*.

Con qué letra se confunde la *c*?—Con la *z* en los dos

(1) Las reglas anteriores son generales en el sentido de que abrazan mas casos que escepciones.

casos de la pronunciación suave; y con la *q* en otros de la fuerte.

Cómo empleamos la *c*?—Según las siguientes reglas:

- 1.^a Se escribirá *c* en todos los cinco casos de su pronunciación fuerte, como en *casta*, *concha*, *cuello*, *clase*, *cresta*.
- 2.^a También se escribirá *c* en su pronunciación suave, excepto en los pocos casos que el uso prescribe usar de *z*, como en *zelo*, *zumba*, *zizaña*, *zahorí*, *zanahoria*.
- 3.^a Siempre que una palabra termine en *z* el singular, se convertirá en *c* para el plural y sus derivados; como en *voz voces* y *vocear*; en *perdiz perdices*, y en *paz paces*, *pacificar*, etc.

En qué casos se emplea la *q* como *c* fuerte?—Antes de *e* y de *i*, pero interponiéndose una *u* que no se pronuncia; como *queso*, *quinta*.

De la *G g* y de la *J j*.

Cuántos sonidos tiene la *g*?—Dos: uno suave ante *a*, *o*, *u*, *l*, *r*, como en *gasto*, *gozo*, *gula*, *gloria*, *gracia*; y otro fuerte con *e*, *i*; como en *gente*, *gigante*. Para que suene suave antes de *e*, *i*, se interpone la *u* perdiendo esta su sonido como se advierte en las voces *guerra*, *guitarra*.

Cuándo emplearemos la *g*?—En todas las pronunciaciones suaves indicadas, y en las fuertes de *ge*, *gi*, de las voces que notoriamente la tienen en su origen, como en *ángeles*, *ingenio*.

Cuándo usaremos de la *j*?—En las pronunciaciones fuertes de *ja*, *jo*, *ju*, como en *jarro*, *jota*, *justo*, y también en las de *je*, que no traen *g* en su origen, ó se escribían antes con *x* de sonido fuerte; así se escriben *jefe*, *Jerez*, *reloj*, en vez de *xefe*, *Xerez*, *relox* (1).

(1) Respetando la decisión de la Academia respecto á la *g* y la *j* debe notarse que el uso (árbitro supremo de las lenguas), ha generalizado el empleo de la *j* hasta en las voces que tienen *g* en su origen.

5.ª De la H h.

Cuál es el oficio de la *h*?—Propiamente el ser signo de aspiracion y no de sonido; motivo porque no la cuentan algunos como letra.

Por qué pues se conserva en la escritura?—Por respeto al origen de las palabras, ó porque á veces altera el significado de estas sin alterar su pronunciacion, como sucede en *asta* (nombre) y *hasta* preposicion.

Qué reglas hay para el uso de la *h*?—Las siguientes:

- 1.ª Se escribirá con *h* toda palabra que empieze con el diptongo *ue*, como en *huerto*, *huella*.
- 2.ª Antes de los diptongos *ia*, *ie*, *ue*, *ui*, ya en principio ó medio de diccion, como *vahía*, *hielo*, *vihuela*, *huida*.
- 3.ª En todas las palabras que empiezan con *i* siguiéndose *p*, como *hipérbaton*, *hipérbole*.
- 4.ª En principio de los verbos *haber*, *hablar*, *hacer*, *hartar*, *helar*, *heredar*, *hervir*, *hilar*, *hinchar*, *hojear*, *hospedar*, con algunos otros y sus derivados.
- 5.ª En todas las voces que la tienen en su origen como igualmente en sus derivados y compuestos, p. ej. de *honor*, *honrado*, *deshonra*.
- 6.ª Deben escribirse con *h* las voces de origen latino, que al pasar á nuestro idioma cambiaron por ella la *f* primitiva, así escribimos *hijo* de *filio*.
- 7.ª Tambien se escriben con *h* ciertas palabras castellanas que tenian *f* en lo antiguo y la han perdido, como *hazaña* de *fazaña*.

De la I i - Y y.

Cómo usaremos de la *i* latina y la *y* griega?—La primera siempre como *vocal*, y la segunda como *consonante*, aunque no siempre.

En qué casos se emplea la *y* griega como *vocal*?—En dos: 1.ª en los diptongos finales, cuya última no sea larga, como *ley*, *rey*; pues si lo es, emplearemos la *i* *vocal*, como en *lei*, y *rei*.

2.º Usase tambien la *y* griega cuando es conjuncion; como en *Juez y reo*; *Pedro y Pablo*; si bien algunos escritores usan de la *i* vocal en este caso (1).

Hay que observar algo de la *y* griega?—1.º Que anteriormente formaba la mayor parte de los diptongos en que habia sonido de *i*; pero hoy dia se va limitando su uso.

6.º De la M m.

Qué hay de notable en el uso de la *m*?—1.º Que se pone siempre en lugar de *n* antes de *b* y *p*, como *ambicion*, *emperador*.

2.º Tambien suele preceder inmediatamente á la *n*, como *indemnizar*, *himno*.

De la R r.

Cuántos sonidos tiene la *r*?—Dos: uno fuerte, como en *rosa*, *torre*, y otro suave, como en *lira*, *loro*.

Cómo se representa el sonido suave?—Con la *r* sencilla, ya precediendo á una vocal, como en *cara*, *cántaro*; ya precediendo á una consonante, como en *perla*.

Y cómo el fuerte?—Con la *rr* doble, como en *carro*, *cerrojo*, y con la sencilla en varios casos.

En qué casos suena la *r* sencilla fuerte?—1.º En principio de diction, como en *Roma*, *Rémulo*, *ramo*, *risa*.

2.º Despues de las consonantes *n*, *l*, *s*, como en *alrededor*, *honra*, *israelita*.

3.º Despues de las sílabas *ab*, *ob*, *sub*, *pre*, *pro*, como *abrogar*, *obrecion*, *subrayar*, *prerogativa*, *próroga*.

4.º Finalmente, basta la *r* sencilla en las palabras notoriamente compuestas de dos nombres, como en *maniroto*, *pelirubio*.

(1) La *i* ó *y* conjuncion se convierten en *e* siempre que la voz, que la sigue, empiece con la misma letra, p. ej. *aroma é incienso*.

7.ª De la U u.

- Qué hay que observar al escribir la *u*?—1.º Que hace oficio de partícula disyuntiva en lugar de *ó*, cuando la palabra siguiente empieza con *ó*; así decimos *plata ú oro, mujer ú hombre*.
- 2.º Que se escribe en las sílabas *gue, gui, que, qui*, donde es muda, como en *guerrero, Guipúzcoa, querer, quintilla*.
- 3.º Que para darla sonido en *gue, gui*, se le pondrá encima dos puntos, como en *argüir, agüero, cigüeña*.

De la X x.

- Cuántos sonidos tiene la *x*?—En la actualidad solo uno suave, que participa de *c s*, ó *g s*: en lo antiguo tuvo otro fuerte que hoy se designa con la *j*.
- Cuándo, pues, usamos de la *x*?—1.º Siempre que suene suave en medio ó en fin de voz, como en *exámen, Félix*.
- 2.º En todas las voces que la traigan de origen con sonido suave, p. ej. *experto, expiar*. En la fuerte se convierte en *j*, como en *jaique, ejemplo, reloj*.
- 3.º En varias palabras que significan cesacion de empleo, como *Exministro*.

Hay algo notable en el uso actual de la *x*?—1.ª Que es muy comun sustituirla con la *s* cuando va despues de una vocal formando sílaba con ella, como sucede en *espresion por expresion*.

2.ª En vez de *x* entre dos vocales es frecuente escribir *cs*; p. ej. *acsioma, prócsimo* en vez de *axioma, próximo*.—La Academia rechaza estas dos innovaciones, sin embargo de hallarse bastante recibidas.

8.ª De la division de las palabras.

Cómo se dividen las palabras en la escritura?—Por sílabas completas interponiendo un guion (-).

Cuándo ocurren dudas al escribir las sílabas divididas?
—Cuando no cabe una palabra al fin de renglon.

Qué reglas nos guían en estos casos?

- 1.ª Nunca se separarán las letras de una sílaba, quedando una en fin y otra en principio de renglón; así se debe escribir *Ca-pi-tan* y no *Cap-itan*.
- 2.ª Todo diptongo ó triptongo forma una sola sílaba, y no deben dividirse las letras que lo constituyen. Así se escribirá *gra-cio-so*, *a-ve-ri-guais*, no *graci-oso*, ni *averigu-ais*.
- 3.ª Cuando una consonante se halla entre dos vocales, forma siempre sílaba con la segunda, á la que se agregará al dividir la palabra, como *a-mo*, *e-so*, *a-to*.
- 4.ª Las letras de un solo sonido, aunque dobles en su figura, como la *ch* y *ll*, jamás se dividen; pero sí la *rr* por tener doble sonido. Así dividiremos, como se ve, á *chi-co*, y *ca-llo*; y en *car-ro* y *guer-ra*, separaremos las *rr*.
- 5.ª Lo mismo que la *rr* se dividirán las letras duplicadas, como *in-na-to*, *in-ac-cion*.
- 6.ª Finalmente, cuando en palabras compuestas con preposicion interviene una *s* entre consonantes, se agregará la *s* á la preposicion. Así por consiguiente se dividen *cons-truir*, *ins-truc-cion*.

De la duplicacion de las letras.

Se duplican algunas letras en castellano?—Algunas veces se duplican las vocales *á*, *é*, *í*, *ó*, y las consonantes *c*, *n*, *r*, como en *Saavedra*, *preeminencia*, *piísimo*, *loor*, *accion*, *carretera* (1).

Hay regla para la duplicacion de las letras?—La misma pronunciacion designa los casos en que debe verificarse.

(1) No es propiamente una duplicacion en estos casos, sino la repeticion seguida de un mismo sonido; y por tanto es necesaria la repeticion de su propio signo.

9.ª De las letras mayúsculas.

Cuándo usaremos de la letra mayúscula?—En los siguientes casos:

- 1.ª Al principio de todo escrito, título, capítulo, párrafo, etc.; teniéndose presente que nunca se escribe en medio de una palabra.
- 2.ª Después de punto final; y aun de los dos puntos cuando se citan palabras de otro autor, ó se da principio á una carta; p. ej. *Jesucristo dijo: Bienaventurados los pobres de espíritu. Mi dueño y amigo: Contesto á su grata.*
- 3.ª Se escriben con letra mayúscula los nombres propios de persona, los apellidos y tratamientos, especialmente si están en abreviatura. Sean ejemplos: *Fernando de Córdoba, Gran Capitan, á V. M.*— Cuando á los nombres de dignidad se les agrega el propio de persona, reino ó estado se escriben con letra minúscula, como *la reina de España, el obispo de Segovia, el conde de Aranda.*
- 4.ª También los nombres propios de animales, como en *Babieca* (caballo del Cid); los de partes del mundo, reino, provincia, ciudad, pueblo, etc.: como *Europa, España, Castilla, Segovia, Turégano.*— Los de montes, fuentes, rios, mares; como *Guadarrama, Castalia, Duero, Océano.* Finalmente, en todo nombre propio.
- 5.ª Se escribirá con mayúscula cualquiera voz que siga á una interrogacion ó admiracion; p. ej. No te agrada la resolucion? *Pues* sufre. Qué insensatez la del impio! *Siempre* sumido en error!
- 6.ª Empléanse también en principio de cada verso de arte mayor, de donde procedió el llamarse versales dichas letras.
- 7.ª Finalmente, se escribirá con letra mayúscula toda palabra que haga un papel principal en la oracion.

SEGUNDA PARTE.

10. De los signos de la puntuacion.

Qué es puntuacion?—El uso de ciertos signos en la escritura para evitar la duda ú oscuridad del sentido de lo escrito, y hacer fácil su lectura.

Cuáles son los signos de puntuacion?—Los mas usuales en castellano son: la coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), interrogacion (¿?) y admiracion (¡!).

Hay alguna diferencia entre ellos?—Los cuatro primeros indican las pausas mas ó menos cortas, relativas al sentido de las frases: los demás denotan cierta entonacion expresiva de afectos.

Hay algunos otros signos ortográficos?—Sí señor, el paréntesis (), la diéresis (ü), el guion (-), las comillas («»), puntos suspensivos (...) y algunos otros de menor uso.

De la coma.

Qué es la coma?—El signo que separa las oraciones espresadas, ó implícitas, contenidas en una cláusula compuesta ó en sus miembros.

Qué indica para la lectura?—Que se haga una ligera pausa como para tomar aliento.

En qué casos emplearemos la coma?—En los siguientes: 1.º Entre los varios *supuestos* y *atributivos*, que formen un sugeto y atributo compuesto excepto si media entre ellos conjuncion; p. ej. *Jorje, Pedro y Lucas llegaron, comieron y pagaron.*

2.º Entre los distintos complementos, ó modificativos del sugeto ó del atributo; p. ej. *El temor del castigo, de la infamia y de la mendicidad hacen al hombre obediente, cuerdo y laborioso.*

3.º Antes y despues de toda oracion accesoria (inci-

dente ó subordinada, determinativa ó esplicativa) que complete el sentido de una principal; p. ej. *Huye de la compañía del murmurador, para no dejarte arrastrar de un vicio, que seduce insensiblemente, pero que al fin termina en injurias y calumnias.*

- 4.º Antes y despues de vocativo: p. ej. *Lo que V. prescriba, Señor juez, será obedecido.*
- 5.º En fin, en toda expresion que, sin ella, presente el sentido oscuro ó dudoso; como sucederia en la oracion «canto solo por distraccion» pues no es lo mismo escribir «canto solo, por distraerme, que «canto, solo por distraerme.»
- 6.º Finalmente, se usará tambien de coma entre proposiciones cortas sin accesorias, que tengan unidad de pensamiento; p. ej. *En las noches de invierno yo leo, mi hijo dibuja, y su prima toca el piano.*

11. Del punto y coma.

Qué es el punto y coma?—El signo que debe separar los varios miembros ligados de cada cláusula.

Qué denota en la lectura?—Que se haga una pausa mayor que en coma, como para respirar y tomar nuevo aliento.

Cuándo usaremos del punto y coma?—En los siguientes casos:

- 1.º Entre los varios miembros, cuyas oraciones compuestas esplanen ó completen entre sí el pensamiento principal de la cláusula; p. ej. *Cuando ofrezcas algo cumple al momento; porque da dos veces, quien da pronto; al contrario quien promete y se retarda pierde el mérito.*
- 2.º Entre miembros compuestos que se enlacen por los conjuntivos *mas, pues, pero, aunque, porque,* y otros, colocándose el punto y coma antes de ellos; p. ej. *La pereza lo dificulta todo, y la diligencia lo facilita; pues como suele decirse, el trabajo y la paciencia todo lo vencen.*

- 3.º Entre una proposición y el ejemplo que las comprueba colocándose antes de las palabras ó abreviaturas, *por ejemplo*; p. ej.—*verbi gracia*; v. gr.

De los dos puntos.

Qué son los dos puntos?—El signo de separación entre cláusulas sueltas.

Qué denotan en la lectura?—Que se haga una pausa casi como de sentido completo.

En qué casos usaremos de los dos puntos?—En los siguientes:

- 1.º En los grupos de proposiciones principales que no se modifican ni completan mutuamente, pero que expresan pensamientos diversos formando un todo lógico; p. ej. *Entre los antiguos Egipcios, los vencidos eran esclavos de los guerreros: los guerreros obedecían á los sacerdotes: los sacerdotes solo á Dios: la organizacion social, pues, fué una Teocracia.*
- 2.º Entre proposiciones principales, enlazadas por las conjunciones continuativas, *ademas, entre tanto, tambien* y otras; p. ej. *Es un jóven que posee un rico patrimonio: ademas no es menos recomendable por su virtud é instruccion: tambien es apreciable por su carácter franco y jovial.*
- 3.º Cuando se citan palabras ó relatos que se trasladan literalmente de otro autor ó interlocutor, se ponen dos puntos antes, p. ej. *Dice el refran: Quien con lobos anda á ahullar se enseña.*

12. Del punto final.

Cuándo usaremos del punto final?—Cuando el período ú oración forma sentido perfecto en términos de poder pasar á otro nuevo pensamiento; p. ej. *Suprimase la idea del poder, y no habrá soberanos. Niéguese la libertad y no existirán ciudadanos. Proclame*

el hombre el imperio hermanado de estas dos grandes ideas, y habrá sociedad rectamente organizada.

De la interrogacion.

Cuál es el uso de la interrogacion?—1.º Se pone al fin de una cláusula en que se pregunta ó duda, haciendo ademas oficio de punto final, p. ej. *De dónde vienes? Qué quieres? Vindrás mañana?* Si el período es largo se pondrá tambien al principio, pero en forma inversa.

2.º La palabra primera de una interrogacion se escribe con letra mayúscula y se acentúa por lo general: si son muchas y breves las interrogaciones, bastará que la primera la lleve: como *Dónde estabas? qué pensabas? cómo delinquistes?*

Cuál es el uso de la admiracion?—Casi el mismo que el de la interrogacion, cuando la cláusula es una expresion de afectos; p. ej. *Qué es esto, cielos! Cuánta es la miseria humana! Soy perdido!*

13. De los signos secundarios.

Para qué sirve el paréntesis ()?—Para incluir dentro de él una oracion incidente, que explana el contesto, pero que suprimida no altera el sentido del período. Sirva de ejemplo: *La holgazanería y el juego (vicios propios de la juventud), preparan al hombre la deshonra y la miseria.*

Qué es diéresis ó crema (ü)?—Se llaman así dos puntos colocados sobre la ü, ya para que esta suene en las sílabas *gue, gui*, ya para dar en verso á una voz mas sílabas que las que tiene; como sucede al pronunciar *cigüeña, rü-ido.*

Para qué sirve el guion (-)?—1.º Para dividir al fin de renglon una palabra que no cabe entera, segun queda dicho en la division de las sílabas.

2.º Usase tambien el guion para indicar diverso inter-

locutor en el diálogo, evitando así el repetir *dijo, replicó*. Sirva de ejemplo. *Qué quieres, Pedro?—Buena merienda.—Venga dinero.—No tengo blanca.*

Para qué sirven las comillas («»)?—Para distinguir las citas notables que intervengan en el escrito; y se colocan al principio y fin unas veces, y también al principio de todos los renglones de la cláusula, p. ej. dice Salomon: «*El principio de la sabiduría es el temor de Dios.*»

Cuándo se emplean los puntos suspensivos (.....)?—Cuando conviene al escritor dejar incompleto el pensamiento, al parecer, lo que se llama una reticencia, como *Provocais mi enojo con insultos; mas yo os prometo.....*

Hay algunas otras notas y advertencias para escribir correctamente?—Sí señor, las llamadas citas (*) (1), párrafos (§), abreviaturas (Dr.) y otras varias, que se hallan en los impresos, cuyo oficio irá notando el profesor segun se presenten en la práctica de la escritura ó del análisis gramatical.

NOTA. Véase el cuarto modelo para el análisis y corrección ortográfica.



CUADRO SINÓPTICO (1)

PARA CLASIFICACION DE LAS PALABRAS.

PALABRA-IDEA.	LÓGICA.		GRAMATICAL.	
	3 géneros.	8 clases.	Denominadas.	Ejemplos.
Sustantivas, seres.	{	Designativas. . . .	Nombres. . . .	<i>Cruz. . . 1</i>
		Personificativas. . . .	Pronombres. . . .	<i>tú. . . . 2</i>
Modificativas accidentes de los seres.	{	Determinativas.. . .	Artículos.. . . .	<i>la. . . . 3</i>
		Calificativas.. . . .	Adjetivos.. . . .	<i>santa. . . 4</i>
		Atributivas.	Verbos.	<i>vences.. 5</i>
		Circunstanciales. . .	Adverbios.	<i>siempre 6</i>
Conexivas, sus relaciones.	{	Relativas.. . . .	Preposiciones. . . .	<i>contra. 7</i>
		Conjuntivas.	Conjunciones. . . .	<i>porque. 8</i>

Trasladada por el profesor en un encerado, se hará su explicacion en la forma siguiente:

Las palabras se clasifican lógicamente diciendo:

- 1.º *Palabra* es el signo oral con que expresamos una *idea*, que es la noción sencilla de una cosa.
- 2.º Las palabras se dividen en tres grandes *géneros* por su concepto ideológico, á saber: 1.º *Sustantivas*, que designan los *seres*.—2.º *Modificativas*, que enuncian sus *accidentes*.—3.º *Conexivas*, que expresan las relaciones entre los seres y sus acciones.
- 3.º Mas como los seres, sus modificaciones y relaciones pueden enunciarse de varios modos, se han subdividido los tres géneros en ocho *clases* que pueden llamarse, *designativas, personificativas, determinativas, calificativas, atributivas, circunstanciales, relativas y conjuntivas*.
- 4.º Dichas ocho especies se denominan en gramática; *nombres, pronombres, artículos, adjetivos, verbos, adverbios, preposiciones y conjunciones*.

(1) Este cuadro resume la teoría filosófica que entre las varias de Gramática general, ha parecido al autor mas sencilla, clara y metódica.

NOMBRE, es toda palabra que designa un ser, como *Dios, hombre, labrador, justicia, multitud*.—**PRONOMBRE**, es toda palabra que personifica un ser, como *yo, tú, él*.—**ARTÍCULO**, toda palabra que determina un ser, como *este, ese, uno, todo*.—**ADJETIVO**, toda palabra que califica un ser; p. ej. *bueno, fuerte, justo, amable*.—**VERBO**, toda palabra que atribuye una acción ó estado; como *ser, estar, correr, dormir, cazar*.—**ADVERBIO**, toda palabra que espresa una circunstancia del verbo; p. ej. *aquí, ahora, dentro, mas, fielmente*.—**PREPOSICION**, toda palabra que relaciona dos ideas ó palabras; p. ej. *en, con, por*.—**CONJUNCION**, toda palabra que une dos juicios ú oraciones; p. ej. *y, si, pero*.

La *conjuncion* no es propiamente palabra, por no significar ideas.

NOTA. El profesor se valdrá de las siguientes indicaciones, ú otras que le haya enseñado la práctica, para que los niños conozcan materialmente las palabras.

—El *nombre* se conoce materialmente si no se le puede agregar las palabras *persona* ó *cosa*: así *corona* y *cetno* son nombres, porque no puede decirse *persona corona*, *cosa cetno*: mas si se puede agregarle otra palabra será adjetivo; p. ej. *justo, dulce*, son adjetivos, pues se dice *persona justa, cosa dulce*.

—El *pronombre* se conoce advirtiendo, que solo admitimos como tales *yo, tú, él, se*, con sus desinencias.

—El *artículo* y adjetivos determinativos en que son palabras que parecen traer á la vista los objetos de los nombres á que se refieren, como *este, dos, un, el*, referidos á *sombrero*.

—El *verbo*, en que pueda la palabra unirse con los pronombres, como *comer*; pues decimos, *yo como, tú comes, él comió*, etc.

—El *adverbio*, en que con él dice algo mas un verbo al que se refiere; p. ej. estudio *medianamente*.

—La *preposicion*, en que es una palabra de pocas sílabas, la cual quitada de entre dos, quita el sentido, p. ej. «La ley de Dios» suprimida la preposicion queda «La ley Dios» que no forma sentido.

—La *conjuncion*, en que es tambien palabra de pocas sílabas, pero que suprimida queda algun sentido entre las que enlaza; p. ej. Tú y el lacayo vais á los toros, quitada la *y* queda sentido.

PRIMER APÉNDICE.

Modelos de análisis de etimología ó lexilogía.

*La clave de bien hablar
Es saber analizar.*

ANÁLISIS DE LAS PALABRAS EN GENERAL.

TEMA 1.º *Discípulo amado, tú serás siempre el objeto de mi cariño y desvelos.*—Análisis.

Discípulo.—Nombre, porque designa un ser.

amado.—Adjetivo, porque le califica.

tú.—Pronombre, porque personifica á su discípulo.

serás.—Verbo, porque atribuye una acción.

siempre.—Adverbio, porque modifica la acción.

el.—Artículo, porque determina á objeto.

objeto.—Nombre, porque designa un ser.

de.—Preposición, porque enlaza las dos palabras, *objeto y cariño.*

mi.—Artículo ó adjetivo determinativo, porque determina á *cariño.*

cariño.—Nombre, porque designa un ser.

y.—Conjunción, porque enlaza dos pensamientos.

desvelos.—Nombre, porque designa un ser (1).

Ay! ola!—Interjecciones, porque designan afectos.

2.º *La senda de la virtud es, yo lo aseguro, bastante estrecha aunque segura; pero el camino de los vicios ancho y peligroso. (Se pondrá en el encerado y se hará analizar en la forma anterior.)*

(1) Mientras que los discípulos estudian toda la teoría del nombre debe ejercitarlos el profesor en análisis generales, como el anterior, para que se acostumbren á distinguir desde luego las palabras entre sí, prescindiendo de sus accidentes.—Obligarles á que, sin distinguir bien cada clase de palabras, espongan desde luego sus accidentes, tan variados, es embrollarlos y hacerles mas dificultoso su estudio.

DEL NOMBRE Ó SUSTANTIVO.

Madrid, villa y corte de España desde Felipe II, su fundador, está situada en cerros y colinas sobre el Manzanares.

Madrid.—Nombre propio de poblacion: carece de plural (como todos los nomb. prop.) y del género femenino, que toma del apelativo que se sobrentiende.

villa.—Nomb. apel. de poblacion: está en singular y es del género femenino por apropiacion.

y.—Conjuncion.

Corte.—Nom. apel. en singular del gén. fem. por apropiacion, su plural córtes.

de.—Preposicion sin accidentes.

España.—Nomb. prop. de pais en sing. y del género fem. por apropiacion; se usa á veces el plural Españas, aunque figuradamente.

desde.—Preposicion sin accidentes.

Felipe II.—Nomb. prop. de persona, complejo (1) en sing. y del gén. masc. por significar varon. Le llamamos complejo, porque la palabra Felipe, sin añadir segundo, no designaria al rey de que se habla.

su.—Artículo ó adjetivo determinativo.

fundador.—Nom. apel. de oficio de hombre: está en sing. y es del género masculino. Este nombre, como todos los de oficio, que salen de verbo, terminados en *or*, designan la mujer con solo añadirles *a*; p. ej. de *labrar, labrador, labradora.*

está.—Verbo.=*situada.*—Adjetivo.=*en.*—Preposicion.

(1) Los nombres propios de personas, como Felipe, Antonio, Manuel, significaron un solo individuo, mas habiéndose aplicado á otros, para distinguirlos entre sí, se emplean con otras palabras llamadas *apellidos* ó *sobrenombres*. Debe, pues, irse admitiendo la subdivision del nombre propio en *simple* y *complejo*. Es *simple*, cuando está solo, porque no se ha aplicado á otros individuos, como *Cleopatra, Moisés, Jesucristo*. Es *complejo*, cuando trae unidos sobrenombres: como *José Diaz, Pedro de Cartajena, Manuel Garcia de los Rios*. Nótese ademas que los simples aunque se apliquen á varios individuos no son apelativos porque no significan especie.

cerros.—Nom. apel. en plur. y masc. por apropiacion.

y.—Conjuncion sin accidentes.

colinas.—Nomb. apel. en plur. y fem. por aprop.

sobre.—Preposicion = *el*.—Artículo.

Manzanares.—Nom. prop. de rio en sing. masc. por el nombre sobrentendido.

(Del mismo modo se analizarán los siguientes temas.)

2.º *¡O Virgen María, Madre de Dios, flor entre espinas, rosa del valle, paloma de justicia, lirio de castidad, estrella de Jacob, torre de David, vaso de eleccion entre las hijas de Adan!*

3.º *Miguelito y Luisito, con sus bastones y cestitos fueron por fruta al jardinillo del vejete Pascual, quien les dió ciruelas, albaricoques y guindas. Llegó un pastoron con un perrazo y los niños volvieron á la ciudad.*

NOTA. Al efectuarse el análisis de los anteriores temas ú otros semejantes, cuidará el profesor de que los niños formen el plural ó singular de los nombres que vayan pre-entándose; igualmente los aumentativos y diminutivos.—Tambien deben hacer que los declinen para que vayan conociendo el valor de las preposiciones.

DEL PRONOMBRE (1).

TEMA. *Tú y él, si yo os aviso, ireis conmigo; pero ella ni su prima no lo esperen de mí.*

Tú.—Pronombre de segunda persona en sing. Su plural es *vosotros* ó *vos*, y su género el de la persona á que se refiere. El acento le distingue del determinativo *tu*.

y.—Conjuncion sin accidentes.

él.—Pron. de terc. pers. en sing. y term. masc. Su plur. es *ellos* y el acento le distingue del artículo *el*.

si.—Conjuncion sin accidentes.

yo.—Pron. de prim. pers. en sing. Su plur. es *nos* ó *nosotros* y su género el de la persona sobrentendida.

(1) Solo admitimos como pronombres á *yo, tú, él, si, se*, que los gramáticos denominan personales; los otros que tambien llaman pronombres son adjetivos determinativos ó articulos.

os.—Pron. de seg. pers. acusativo ó dativo del plural, pues los pronombres tienen algunos vestigios de la declinacion latina.

aviso.—Verbo. = *ireis.*—Verbo.

conmigo.—Palabra compuesta de la preposicion *con*, el caso *mi* del pron. *yo*, y la sílaba *go* llamada enclítica. Lo mismo se dice *contigo* y *consigo* respecto de los pronombres *tú* y *sí* en vez de *contí*, *consí*, *conmí*.

pero.—Conjuncion sin accidentes.

ella.—Pron. de tercera pers. en sing. term. fem. Su plur. *ellas*.

ni.—Conjuncion. = *su.*—Determ. = *primo.*—Nomb.

no.—Adverbio.

lo.—Pron. de terc. pers. term. neutra en singular que carece de plural.

esperen.—Verbo. = *de.*—Prep. sin accidentes.

mi.—Pron. de prim. pers. genitivo ó dativo del singular.

DE LOS ARTÍCULOS Ó ADJETIVOS DETERMINATIVOS.

TEMA. *El lacayo y la criada con las jaulas de los pajaritos llegarán al jardín del bosque, donde este y sus amigos esperarán con un almuerzo, mi escopeta y tus redes.*

El.—Artículo específico. en sing. y term. masculina. Su plural *los*.

lacayo—Nombre apel. etc.

la.—Art. específico. en sing. y term. fem. de *el*.

criada—Nombre etc. = *con.*—Preposicion.

las.—Art. específico. en plural y term. femenina.

jaulas.—Nombre etc. = *de.*—Preposicion.

los.—Art. en term. masc. del plural.

pajaritos.—Nom. diminut. etc. = *llegarán.*—Verbo.

al.—Contraccion de la preposicion *a* y el art. *el*.

jardín.—Nombre etc.

del.—Contraccion de la prepos. *de* y el art. *el*.

bosque.—Nombre etc. = *donde.*—Adverbio.

este.—Art. demostrativo en singular y terminacion

masculina de *este, esta, esto*: su plural *estos, estas*.

y.—Conjuncion.

sus.—Art. posesivo term. mas. y fem. del plural de *su*.—equivalente á *suyos, suyas*.

amigos.—Nombre etc. = *esperarán*.—Verbo. = *con*.—Preposicion.

un.—Art. numeral term. masc. del sing.; su plural *unos*.

almuerzo.—Nombre etc.

mi.—Art. posesivo en sing. y term. masc. Su plural *mis*.

escopeta.—Nombre etc. = *y*.—Conjuncion.

tus.—Art. posesivo term. masc. en plur. del singular *tu*.

redes.—Nombre etc.

DEL ADJETIVO.

TEMA 1.º *El niño humilde, modesto, dócil, será obediente y fiel á los consejos saludables de sus cariñosos padres.*

El.—Artículo, porque determina á niño, etc.

niño.—Nombre apelativo, masc. singular.

modesto.—Adjetivo en term. masc. y número singular. Comparativo, *mas modesto*: sup. *modestísimo*.

humilde.—Adj. de una term. en sing. Comparativo *mas humilde*.—Superlativo, *humildísimo*—ó *muy humilde*.—Su plural *humildes*, etc.

dócil.—Adjetivo de una term. en sing. *Mas dócil, muy dócil ó docilísimo*.

será.—Verbo sustantivo.

obediente.—Adjetivo de una term. en sing. Comparativo y superlativo.

y.—Conjuncion.

fiel.—Adjetivo de una term. en sing. Com. *mas fiel*: sup. *fidelísimo*.

á.—Preposicion. = *los*.—Art. ó adj. determ. plural masculino.

consejos.—Nombre etc.

saludables.—Adjetivo de una term. en plural.—
Com. y sup.

de—Preposicion.—*sus.*—Adj. determinativo.

cariñosos.—Adjetivo en term. masc. del plural.—
Com. y sup.

padres.—Nombre apel. etc.

2.º *Dios es infinitamente perfecto, inmutable, bueno, poderoso, justo, misericordioso, temible y admirable; mas tambien benignísimo, liberalísimo y clementísimo.*

3.º *Antiguo, benéfico, célebre, fuerte, fiel, íntegro, superior, mejor, mayor, ínfimo, pésimo, mínimo, misérrimo, novísimo, sacratísimo y salubérrimo, (son irregulares sus grados de comparacion.)*

DEL VERBO.

TEMA 1.º *¿Serás quien estuvo á suplicar limosna para poder auxiliar á los que fueron recogidos por los pescadores? Pues alabando tu porte, quiero tengas la bondad de llevarles ropas.*

Serás.—Verbo sustantivo, segunda terminacion personal (1) del futuro absoluto del indicativo del verbo *ser*, que tiene propia conjugacion (2).

quien.—Adjetivo conjuntivo en sing. (pronombre relativo segun otros) sirve para masc. y fem.

estuvo.—Verbo auxiliar ó (intransitivo segun otros) tercera term. sing. del pretérito absoluto (perfecto) de indicativo del verbo *estar*, de la primera conjugacion por terminar en *ar*.

á.—Preposicion final; carece de accidentes.

suplicar.—Verbo adjetivo transitivo; presente de infinitivo (ó nombre del verbo), de la primera conjugacion.

(1) Los profesores notarán que llamamos terminacion á lo que vulgarmente se llama persona: para que no se resista una nomenclatura tan *exacta*, adoptamos la calificacion de terminaciones personales, primera, segunda, tercera del sing. ó plural.

(2) Hagase que se indiquen las primeras personas de los tiempos precedentes al que se analiza, p. ej. *soy, era, fui*, etc.

limosna.—Nomb. etc.—*para.*—Preposicion.

poder.—Verbo adjetivo intransitivo; presente de infinitivo del verbo irregular *poder.*

á.—Prepos.—*los.*—Art. etc.

que.—Conjuntivo ó relativo por referirse á nombre invariable en número y terminacion.

fueron.—Tercera term. personal en plural del pretérito perfecto de indicativo del verbo *ser.*

recogidos.—Adjetivo calificat. plur. masc. derivado del participio pasivo del verbo *recoger.* Unido á *fueron* forma el pret. perfect. de indicativo de pasiva del verbo *recoger.*

por los pescadores.—Analizadas, ó sus análogas.

Pues.—Conjuncion.

alabando.—Gerundio de presente del verbo *alabar:* no tiene accidentes.

tu porte.—Véanse sus análogas en los anteriores temas.

quiero.—Primer termin. pers. en sing. del presente de indicativo del verbo irreg. *querer* de la segunda conjugacion por terminar en *er.*

tengas.—Segunda term. pers. en sing. del presente de suj. del verbo irreg. *tener* de la segunda conjugacion.

la bondad de.—Véanse sus análogas en los anteriores temas.

conducirles.—Palabra compuesta del verbo *conducir* y del caso *les*, plural del pronombre *él.* Conducir, presente de inf. irreg. de la tercera.

ropas.—Nombre etc.

2.º *Acude, corre, vuela, llegué, vi, venci; claman, gritan, triunfan. Llegaremos, juzgareis, vacilarán.*

3.º *Se miraron, entendieronse, granizaba, tronó.*

—*Consta, plugó, raerá, royese, asgamos.*

ADVERBIOS, PREPOSICIONES Y CONJUNCIONES.

TEMA. *Vivo penosamente en Madrid con bastante frio por el tiempo; mas si hay buenamente co-*

che y merienda iré mañana á Aranjuez; pues en verdad, allí mejor que aquí, dentro ó fuera de los jardines comeremos á placer.

Vivo.—Verbo adjetivo intransitivo, etc.

penosamente.—Adverbio de modo sin accidentes, equivale á «*con pena.*»

en.—Preposicion sin accidentes, que denota relacion de continente y contenido.

Madrid.—Analizada.

con.—Preposicion sin accidentes, denota relacion de instrumento ó compañía.

bastante.—Adverbio de modo sin accidentes.

frio.—Nombre, etc.

por.—Preposicion sin accidentes. Denota relacion de causa ó fin.

mas.—Conjuncion adversativa sin accidentes, otras veces es adverbio de cantidad.

si.—Conj. condicional sin accidentes.

hay.—Verbo auxiliar usado aquí como tercio personal.

buenamente.—Adverbio de modo sin accidentes.

coche.—Nombre, etc.

y.—Conjuncion copulativa sin accidentes.

iré.—Verbo intransitivo etc.=*mañana*—Nombre apel. etc., se toma aquí como adv. de tiempo.

á.—Preposicion de término sin accidentes.

Aranjuez.—Nomb. etc.

pues.—Conj. causal sin accidentes.

en verdad.—Espresion adverbial que equivale á verdaderamente.

allí.—Adverbio de lugar.=*mejor que.*—Espresion adverbial de comparacion.

aquí.—*dentro.*—Adverbios de lugar sin accidentes.

ó.—Conj. disyuntiva.=*fuera.*—Adv. de lugar sin accidentes.

de los jardines comeremos.—Analizadas ó análogas.

á placer.—Espresion adverbial que equivale á *placidamente.*

MODELO 2.º

ANÁLISIS DE SINTÁXIS.

Hay Dios.—Yo existo.—Yo soy hombre.—El hombre amaré á Dios.—El alma ha de ser inmortal.—Las virtudes serán recompensadas por el Altísimo.—La sana moral está fundada sobre las precedentes verdades.—Se dice también.—Los hombres deben de ensalzar su santo nombre.

El que no ama á Dios será desgraciado.—Amamos á Dios cumpliendo nuestros deberes.—Habiéndolos cumplido conseguiremos la felicidad.—Creo que la felicidad consiste en la satisfacción de la conciencia.—No olvides, niño estudioso, estas verdades, para conseguir la felicidad en esta vida.

Las anteriores oraciones se analizarán como sigue:

1.º *Hay Dios*.—Es una oración sencilla de verbo sustantivo (auxiliar), cuyo sugeto es *Dios* y el atributo *hay*. Se halla en ella una concordancia (1) de verbo con su supuesto.

2.º *Yo existo*.—Es sencilla de verbo adjetivo (intransitivo); y *yo*, es el sugeto, *existo*, el atributo. Contiene una concordancia.

3.º *Yo soy hombre*.—Es sencilla de verbo sustantivo. El sugeto es *yo*, *soy hombre*, el atributivo, compuesto de *soy* atributivo y *hombre* predicado. Hay dos concordancias.

4.º *El hombre amaré á Dios*.—Es una sencilla de verbo transitivo. *El hombre*, es el sugeto, *amaré* el verbo, *á Dios*, objeto. El primero se compone del determinativo *el* y el supuesto *hombre*; y el atributo, del atributivo *amaré* y el complemento *Dios* mediante *á* como medio de régimen. Hay dos concordancias (2).

(1) El profesor irá notando las clases de concordancia y los modos de concordar, fundándose en las reglas que quedan asignadas en la sintáxis.

(2) Los lógicos admiten en toda oración tres elementos que son: *sugeto*, *cópula* y *predicado*.—Para esto parafrasean todas las oraciones del modo siguiente:—«*El hombre amaré á Dios*» es igual á «*El hombre será amante de Dios*», donde se nota que separan las dos ideas que contienen el verbo ó atributivo.

5.^a *El alma ha de ser inmortal.*—Es sencilla de verbo sustantivo (vulgarmente con *de* ó de obligacion). *El alma* es el sugeto y lo demas atributo. El primero consta del determinativo *el* y del supuesto *alma*, y el segundo del atributivo *ha de ser* y el predicado *inmortal*; hay dos concordancias.

6.^a *Las virtudes serán recompensadas por el Altísimo.*—Es sencilla de verbo transitivo en forma pasiva, y sus elementos son los siguientes:

Sugeto.

Atributo.

Las virtudes, serán recompensadas por el Altísimo.
Det. sup. atributivo. med. det. com.

7.^a *La sana moral se funda sobre las precedentes verdades.*—Es compleja de verbo activo en forma pasiva, y sin persona agente, y sus elementos son:

Sugeto.

Atributo.

La sana moral, se funda sobre las precedentes verdades.
Det. cal. sup. atrib. méd. det. calificat. complem.

8.^a *Se dice tambien.*—Es unipersonal, y aparece solo con atributivo; pero en la ideología del lenguaje lleva por sugeto los pensamientos que siguen; pues equivale á *las verdades siguientes. . se dicen tambien*; oracion semejante á la 7.^a

9.^a *Los hombres deben ensalzar su santo nombre.*—Es compleja de verbo transitivo (vulgarmente compuesta de infinitivo), y sus elementos son:

Sugeto.

Atributo.

Los hombres. deben ensalzar su santo nombre.
Det. sup. atrib. com. dir. det. califi. de co. de c.

Si el profesor juzgase conducente ampliar, para algunos discipulos aventajados, el análisis de las demas clases de oraciones, vea para ello los modelos de mi Prontuario, donde se hallan analizadas las demas que restan, todas compuestas.

MODELO 3.º

ANÁLISIS DE ACENTUACION PROSÓDICA.

No sé á quién mi madre débil ó el bajá tutor habrá dado las órdenes de abandonar estas floridas comarcas sin dejarnos un dia mas oír los cánticos y gorgéo de las avecillas. Dícese, y conceptúo seria tontería creerlo, que los sombríos árboles nos causarían infaliblemente tercianas.

No.—Voz monosílaba larga; pero no se acentúa por la regla de las monosílabas: *Larga es la voz monosílaba, mas no se debe acentuar.*

sé.—Monosílaba larga que se acentúa (por tener dos significados) cuando es verbo, como aquí, por la segunda regla de las monosílabas: *Si dos sentidos encierra, segun uso acentuarás.*

á.—Monosílaba larga que se acentúa por escepcion segun la regla tercera: *Y las vocales aisladas tambien serán acentuadas.*

quien.—Monosílaba larga sin acento por la misma regla que *no.*

mi.—Monosílaba larga sin acento por ser artículo; pues siendo pronombre le lleva por lo mismo que *sé.* *Si dos sentidos, etc.*

madre.—Polisílaba regular por cargar su pronunciacion en la penúltima; y no se acentúa por la primera regla de las polisílabas regulares: *La regular terminada en vocal no acentuaremos.*

débil.—Polisílaba regular por cargar en la penúltima, pero se acentúa por la segunda regla de las regulares: *Si termina en consonante, el acento la pondremos.*

ó.—Monosílaba lo mismo que *á.*

el.—Monosílaba larga; no se acentúa por ser artículo; pero sí siendo pronombre, igual que *mi.*

bajá.—Polisílaba aguda por cargar su pronunciacion en la última, y se acentúa por la primera regla de las agudas: *La aguda voz que termina en vocal, acento lleva.*

tutor.—Polisílaba aguda por lo mismo que *baja*; pero no se acentúa por la segunda regla de las agudas: *Si en consonante concluye, sin el acento se deja.*

habrá.—Polisílaba aguda como las dos anteriores, y se acentúa por ser verbo segun la tercera regla de las agudas: *Pretéritos y futuros constantes siguen la regla.*

dado.—Polisílaba regular sin acento, como *madre.*

las.—Monosílaba larga sin acento, porque; *Los plurales no varían el acento primordial.*

órdenes.—Polisílaba esdrújula en plural, y regular en singular; se acentúa, ya por la regla de las esdrújulas: *Lleva la esdrújula voz acento en la antepenúltima*, ya por la tercera de las regulares: *La regla del singular es extensiva al plural.*

de.—Lo mismo que *no.*

abandonar.—Polisílaba aguda sin acento, como *tutor.*

estas.—Polisílaba regular en plural sin acento, por: *La regla del singular.*

floridas comarcas.—Lo mismo que *estas.*

sin.—Monosílaba, lo mismo que *de.*

dejarnos.—Polisílaba regular, formada de la aguda *dejar* y la enclítica *nos*, y se acentúa por la regla; *La regular con enclítica, etc., y la aguda en regular, mas llevan acento siempre.*

un.—Monosílaba sin acento por lo mismo que *no.*

dia.—Bisílaba regular, que aun siendo diptongo dividido no se acentúa por la regla: *No en bisílabas ni el ia, etc.*

mas.—Monosílaba sin acento, como *no.*

los.—Monosílaba igual á *las*, analizado.

cánticos.—Esdrújula por cargar su pronunciacion en la antepenúltima, y se acentúa por la regla: *Lleva la esdrújula voz acento en la antepenúltima, etc.*

y.—Monosílaba que no se acentúa por la regla general.

gorgeo.—Polisílaba regular; no se acentúa porque

regular terminada en vocal, etc.—Nótese, que aun cuando vienen dos vocales juntas no forman diptongo.

de las.—Quedan analizadas.

avecillas.—Polisílaba regular en plural, y no se acentúa porque: *La regla del singular*, etc.

Dícese.—Polisílaba esdrújula compuesta de la regular *dice* y la enclítica *se*, que lleva acento por la regla: *La regular con enclítica en esdrújula se vuelve*, etc.

y.—Se analizó.

conceptúo.—Polisílaba regular por dividirse el diptongo *uo*, y se acentúa por la regla: *Si diptongos divididos terminan voz regular, se deberán acentuar*.

seria.—Polisílaba regular por dividirse al final el diptongo *ia*; pero no se acentúa por escepcion segun la regla: *No bisílabos, ni el ia de terminacion verbal*.

tontería.—Polisílaba regular como la anterior; pero que se acentúa por la regla: *Si diptongos divididos*, etc.

creérlo.—Polisílaba regular, compuesta de la aguda *creer* y la enclítica *lo*, y se acentúa por terminar en consonante, por la regla: *Y la aguda en regular, mas llevan acento siempre*.

que los.—Monosílabas sin acento por la regla general.

sombrios.—Polisílaba regular en plural, se acentúa porque: *Los plurales no varían*, etc.

árboles.—Polisílaba esdrújula en plur., y regular en sing., y se acentúa por las mismas reglas que *órdenes*.

nos.—Monosílaba sin acento por la regla general.

causarian.—Polisílaba regular en plur., aunque con diptongo dividido, no se acentúa, por: *Los plurales no*, etc.

infaliblemente.—Polisílaba regular compuesta de dos regulares, la primera *infalible*, y la segunda *mente*, que es una especie de enclítica.—Carga la pronun-

ciacion en *li* y en *mente*, y se acentúa solo la primera por la regla: *La regular con enclítica*, etc.

tercianas.—Polisílaba regular en plural sin acento, por: *La regla del singular*, etc.

CORRECCION DE ACENTUACION.

Tál es tú genío vóluble qué en vanó són pára tí los conséjos.

Tál.—Mal acentuada por monosílaba con dos sentidos.

es.—Bien sin acento por monosílaba.

tú.—Mal acentuada por no ser aquí pronombre.

genío.—Mal acentuada porque es voz regular.

vóluble.—Mal acentuada porque no es esdrújula.

qué.—Mal acentuada porque es monosílaba y no empieza pregunta.

en.—Bien sin acento por monosílaba de una significacion.

vanó.—Mal acentuada porque no es aguda.

són.—Mal acentuada por monosílaba.

pára.—Mal acentuada por ser regular.

tí.—Mal por monosílaba, etc.

los.—Bien por monosílaba.

conséjos —Mal acentuada por regular y la regla del singular ser extensiva al plural.

NOTA. Bajo el método anterior, pondrá el profesor ejercicios inversos como el siguiente, para que los corrija el discípulo según las reglas prosódicas.

Séa qué llevés castigo, óra té acaricien jámas té córriges dé tus estrávios.

MODELO 4.º

ANÁLISIS Y CORRECCION ORTOGRÁFICA.

Estaba Don Quijote aleccionando há sancho su onrado escudero y con semblante mesurado empezó á razonar assi: «No comas ajos ni zebollas, porque no sacen por el holor tu billanería; Anda despacio, abla con rreposo; pero no de manerra qe parezca que Te escuchas á tí mismo, que toda afeztacion ess Mala.»
(*Cervantes.*)

Estaba.—Está bien escrita con *E* mayúscula por estar á principio de párrafo; y con *b* porque todos los pretéritos imperfectos se escribirán con ella.

Don.—Está bien con letra mayúscula por ser un sobrenombre ó palabra de distincion, si bien se ha empezado á usar la *d* minúscula.

Quijote.—Está bien escrita con *Q* mayúscula por ser nombre propio, y con *j* porque el uso la ha sustituido á la *x* fuerte.

aleccionando.—Tambien lo está, primero con dos *cc* porque esta letra se puede duplicar, y con *c* ante *i* aunque es pronunciacion suave: porque la *z*, con que se confunde en la suave, solo debe usarse al principio y al fin en pocos casos.

há.—Se halla mal escrito con *h* porque no es tiempo del verbo haber y sí la preposicion *á*.

sancho.—Está mal escrito con *s* minúscula por ser nombre propio.

su.—Está bien y no tiene dudosa ortografia.

onrado.—Se halla mal escrito sin *h* al principio porque en su origen la lleva, y bien con una *r* porque viene despues de *n*.

escudero.—Está bien con una *r* sola porque es suave su pronunciacion y está en medio de diction.

y.—Tambien lo está, aunque algunos escritores usan la *i* latina.

con.—Está bien con *c*, pues aunque es fuerte aquí no puede usarse de la *q*.

semblante.—Se halla bien escrita con *m*; porque debe siempre escribirse antes de *b* y *p*, y también con *b* porque la sigue consonante.

mesurado.—Está bien escrita con una *r* porque es suave su pronunciación.

empezó.—Bien escrita con *m* ante *p*, y con *z* por ser suave su pronunciación.

á.—Bien escrita.

razonar.—Bien escrita con una *r* al principio, que suena fuerte.

assi.—Está mal escrita con dos *ss*, pues esta letra no se duplica en castellano.

No comas ajos ni.—Están bien escritas, y el *no* con letra mayúscula por estar después de dos puntos en cláusula aparte.

zebollas.—Está mal escrita con *z* porque no es de las palabras (como zizaña) en las que la permite el uso; está bien con *b* por el uso.

porque.—Bien escrita con *q* porque las sílabas *que*, *qui*, siempre se escriben con *q* interpuesta la *u* para pronunciar fuertes á las *e*, *i*.

sacen.—Mal escrita porque la *e* suena aquí fuerte y necesita se interpongan la *q* y la *u*.

por el.—Están bien escritas, y sin dudosa ortografía.

billaneria.—Está mal escrita con *b* porque se deriva de *villa*, que se escribe con *v*; y bien con una *r* sola por ser suave la pronunciación.

Anda.—Mal escrito con *A* mayúscula, porque no es principio de párrafo donde se halla.

despazio.—Está mal escrita con *z* porque el uso la emplea en pocas palabras en medio de dicción.

abla.—Está mal escrito sin *h* al principio.

con.—Ya se analizó.

rreposo.—Mal escrito, porque al principio de dicción no se dobla la *r*, aun en sonido fuerte.

pero no de.—Están bien escritas.

manerra.—Está mal escrita con *rr* doble porque su pronunciacion es aquí suave.

qe.—Mal escrita, porque en las sílabas *que*, *qui*, siempre se interpone *u*.

parezca que.—Bien escritas.

Te.—Mal escrita porque no es nombre propio.

escuchas á ti mismo.—Están bien escritas.

que toda.—Están bien escritas.

afeztacion.—Está mal escrita por la *z*, que solo se usa al final de voz cuando no hiere á consonante.

ess.—Mal escrita con dos *ss*, porque ninguna letra se duplica al final de las voces castellanas.

Mala.—Está mal escrita con letra mayúscula, porque no es nombre propio, ni principio de período ú oracion.

Los signos de puntuacion ortográfica del anterior trozo se hallan bien colocados.

- 1.º Las dos comas separan oraciones cortas.—
- 2.º Las tres partes, en que hay punto y coma, vienen antes de oraciones que son adversativas ó modifican á las anteriores.—
- 3.º Los dos puntos están bien empleados, ya antes de pensamientos que se suponen dichos por el personage, ya entre dos frases de las que una amplía el contesto de la otra.—
- 4.º El punto final y las comillas siguen sus respectivas reglas de buena ortografía.

LISTA

DE LAS ABREVIATURAS MAS USUALES EN IMPRESIONES
MODERNAS Y EN MANUSCRITOS.

AA.	Autores.
Ag. ^{to}	Agosto.
Ant. ó antic.	Antiguo, anticuado.
B.	Beato.
B. L. M. ó b. l. m.	Beso la mano ó manos.
B. L. P.	Beso los pies.
C. M. B. ó c. m. b.	Cuyas manos beso ó besa.
C. P. B.	Cuyos pies beso.
B. ^{mo} P.	Beatísimo Padre.
C. cap.	Capítulo.
Col.	Columna.
D. ⁿ ó D.	Don.
D. ^a	Doña.
D. ^r ó Dor.	Doctor.
D. D.	Doctores.
Dic. ^{bre}	Diciembre.
D. ^s gue. á V. m. ^s a. ^s		Dios guarde á usted muchos años.
En. ^o	Enero.
Exmo. ó Exma.	Excelentísimo ó a.
Feb. ^o	Febrero.
Fól.	Fólio.
Fr.	Fray ó Frey.
Ib.	En el mismo lugar.
Il. ^e Il. ^{mo} Il. ^{ma}	Ilustre, Ilustrísimo.
L.	Ley en libros de jurisprudencia.
Lib.	Libro.
Lín.	Línea.
M. P. S.	Muy poderoso Señor.
Mr. ó M. ^r	Monsieur ó Mister.
Ms.	Manuscrito.

Mss.	Manuscritos.
N.	Fulano.
N. B.	Nótese con particularidad.
N. S.	Nuestro Señor.
N. S. ^{ra} .	Nuestra Señora.
N. S. J. C.	Nuestro Señor Jesucristo.
Nov. ^{bre} .	Noviembre.
N. ^o ó núm.	Número.
Oct. ^{bre} .	Octubre.
P. ó pág.	Página.
P. D.	Posdata.
P. ej.	Por ejemplo.
Pár. ó §.	Párrafo.
Q. á V. B. L. M.	Que á usted besa la mano.
R. P. M. ó Mtro.	Reverendo padre maestro.
R. M.	Real Magestad.
S. ó Sto.	San, ó Santo.
S. A.	Su Alteza.
S. A. A. ó s. a. a.	Su afectísimo amigo.
S. ó S. ^{or} S. ^{ra} .	Señor ó Señora.
S. S. ^a .	Su Señoría.
S. S. ^d .	Su Santidad.
Set. ^{bre} .	Setiembre.
Seg. ^o serv. ^r .	Seguro servidor.
SS. ó S. ^{res} .	Señores.
St. ^{mo} .	Santísimo.
SS. PP.	Santos Padres.
S. S. S.	Su seguro servidor.
T. ó tom.	Tomo.
V.	Véase.
V. ^o ó Ven.	Venerable.
V. Vd. Vm.	Usted y vuesa merced.
V. A.	Vuestra Alteza.
V. E. ó V. Exc. ^a .	Vuecelencia.
V. g. v. gr.	Verbi gracia.
Vers. ^o .	Versículo.
V. M.	Vuestra Magestad.
Vol.	Volúmen.

Vds. ó Vms.	Ustedes ó Vuesas mercedes.
V. S.	Vuestra Señoría.
V. S. I.	Ilustrísima.

TRATAMIENTOS

DE LAS DIGNIDADES Y AUTORIDADES SOCIALES.

Civiles.

Magestad, para los Reyes.

Magestad imperial, Emperadores.

Alteza Real, Príncipes de estirpe real.

Alteza, Presidentes ó regentes de Estados.

Excelencia, Ministros de los reyes ó de los presidentes de los Estados.

—Tambien los condecorados con grandes cruces.

Ilustrísima, Directores generales de administracion y condecorados con encomiendas y altos magistrados.

Señoría ó Usia, Gobernadores, jueces y corporaciones administrativas.

Eclesiásticas.

Santidad ó Beatitud, para el Sumo Pontífice.

Eminencia, Cardenales y algunos Patriarcas.

Excelencia, los Patriarcas y Arzobispos.

Ilustrísima, los Obispos.

Señoría ó Usia, dignidades ó cargos gubernativos en las diócesis.

FIN.

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF TORONTO

Acquired from the University of Toronto
Library of the University of Toronto
Library of the University of Toronto

Acquired from the University of Toronto
Library of the University of Toronto
Library of the University of Toronto

Acquired from the University of Toronto
Library of the University of Toronto
Library of the University of Toronto

Acquired from the University of Toronto
Library of the University of Toronto
Library of the University of Toronto

Acquired from the University of Toronto
Library of the University of Toronto
Library of the University of Toronto

Acquired from the University of Toronto
Library of the University of Toronto
Library of the University of Toronto

Acquired from the University of Toronto
Library of the University of Toronto
Library of the University of Toronto

Acquired from the University of Toronto
Library of the University of Toronto
Library of the University of Toronto

